ASI

GERENCIA DE
INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# INFORME DE DESEMPEÑO
# ECONÓMICO Y NORMATIVO

PRIMER CUATRIMESTRE

2023

Gerencia de Inteligencia Industrial

San Salvador, abril 2023

# CONTEXTO MUNDIAL

## AL INICIO DEL AÑO 2023

# ...Estamos ante un momento único en la historia de la economía mundial donde se han combinado una serie de situaciones...

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Estas factores generan afectaciones directas hacia la industria, las personas y hasta al sistema financiero

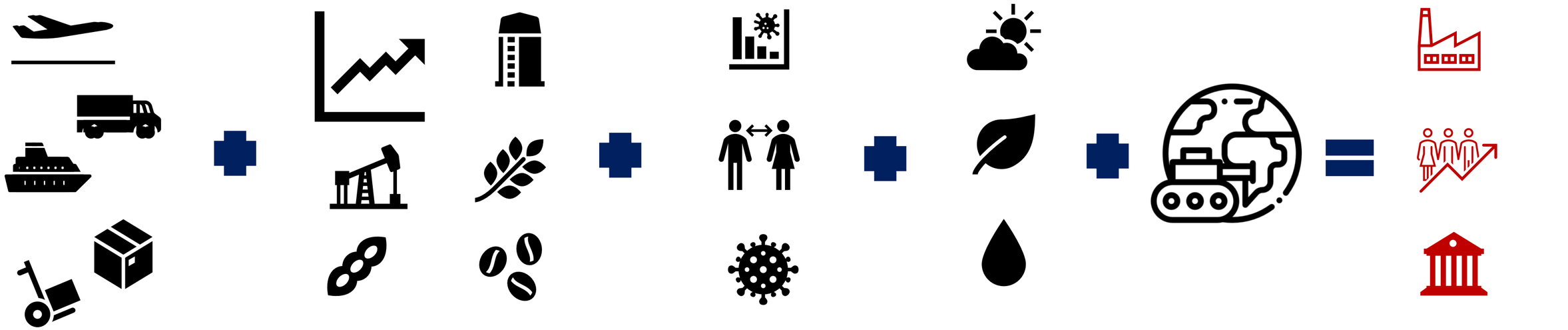

*Perturbaciones en la cadena logística*

*Crisis inflacionaria e incrementos en los costos de materia prima*

*Rezagos del Covid-19 y problemas de salud*

*Condiciones climáticas y ambientales variables*

*Tensiones Geopolíticas*

***¿RESULTADO?***

***Ha llegado el momento para generar los espacios para la transformación productiva y mitigar los riesgos a los que se enfrenta la economía mundial***

El índice de confianza empresarial en las economías que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), llegó en el mes de marzo a **99.8 puntos**, menos optimista en comparación al mismo periodo en 2022 (101.5 puntos), pero más positiva con respecto a Estados Unidos. Particularmente, Estados Unidos de América **98.9 puntos** como se visualiza en el gráfico, demostrando una percepción con una tendencia menos optimista de parte de los productores en cuanto a los avances económicos en el futuro.

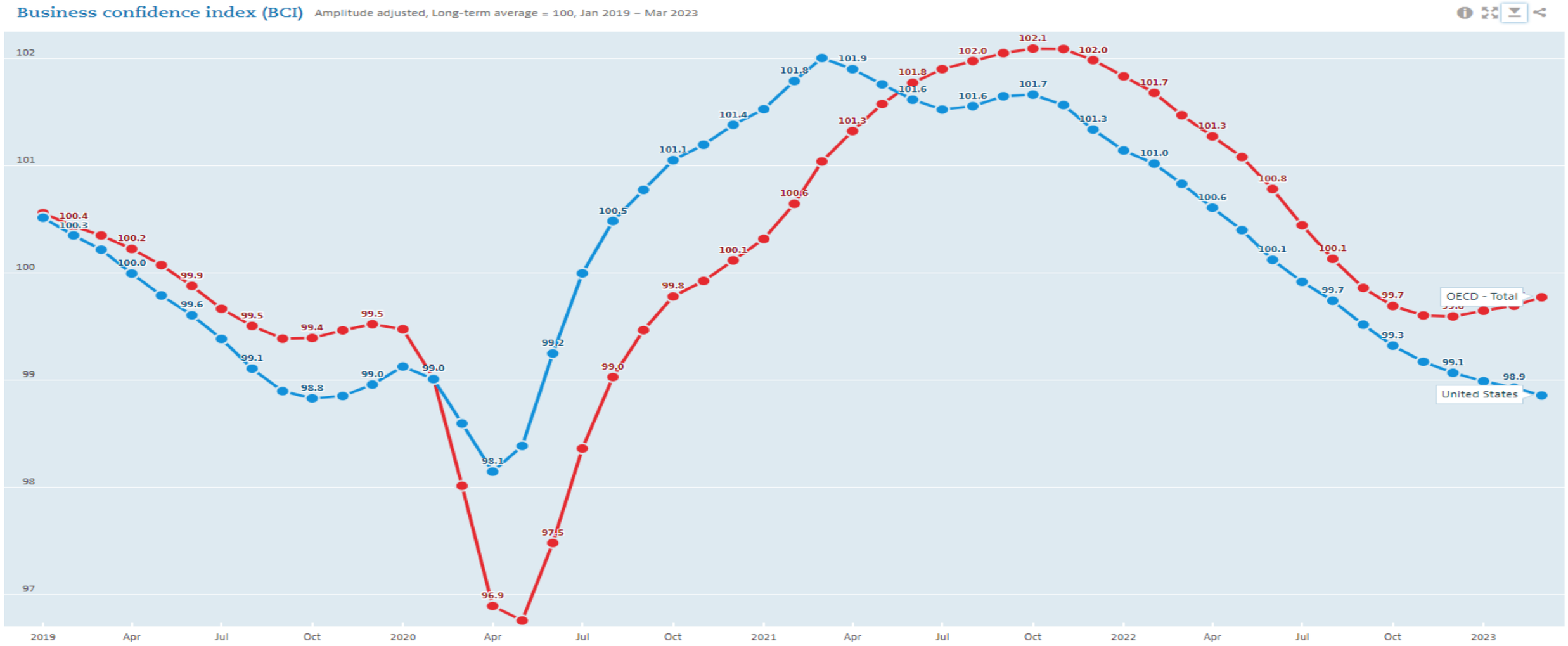


**Fuente:** Business confidence index (BCI), OCDE a entre enero 2019 a marzo 2023. Línea azul EE.UU.; Línea Roja, Miembros de OCDE.

La confianza del consumidor ante la situación económica mantuvo una tendencia más optimista a partir de julio 2022. La percepción de los consumidores sobre la evolución de la economía aún no ha llegado a los niveles obtenidos entre el año 2021. El nivel de confianza del consumidor mostró un valor de **97.7 puntos** para países de OCDE, y **97.3 puntos** para Estados Unidos de América.

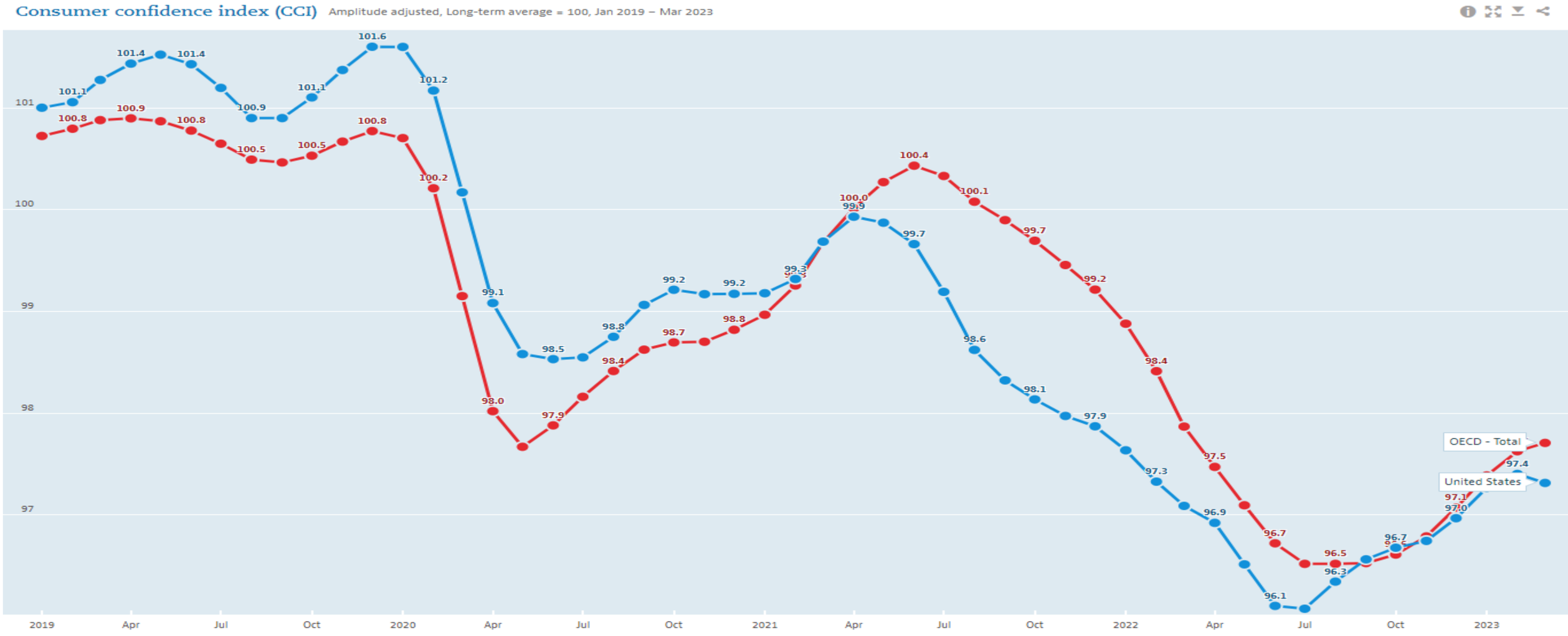


**Fuente:** Business confidence index (BCI), OCDE a entre enero 2019 a marzo 2023. Línea azul EE.UU.; Línea Roja, Miembros de OCDE.

# CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 1980 A 2024 (VARIACIÓN ANUAL PIB)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

La economía mundial creció 3.4% en el año 2022. Sin embargo, el último pronóstico de crecimiento mundial se situará en 2.8% para el año 2023 (similar al año 2019), y aumentando levemente en 3.0% para el año 2024.

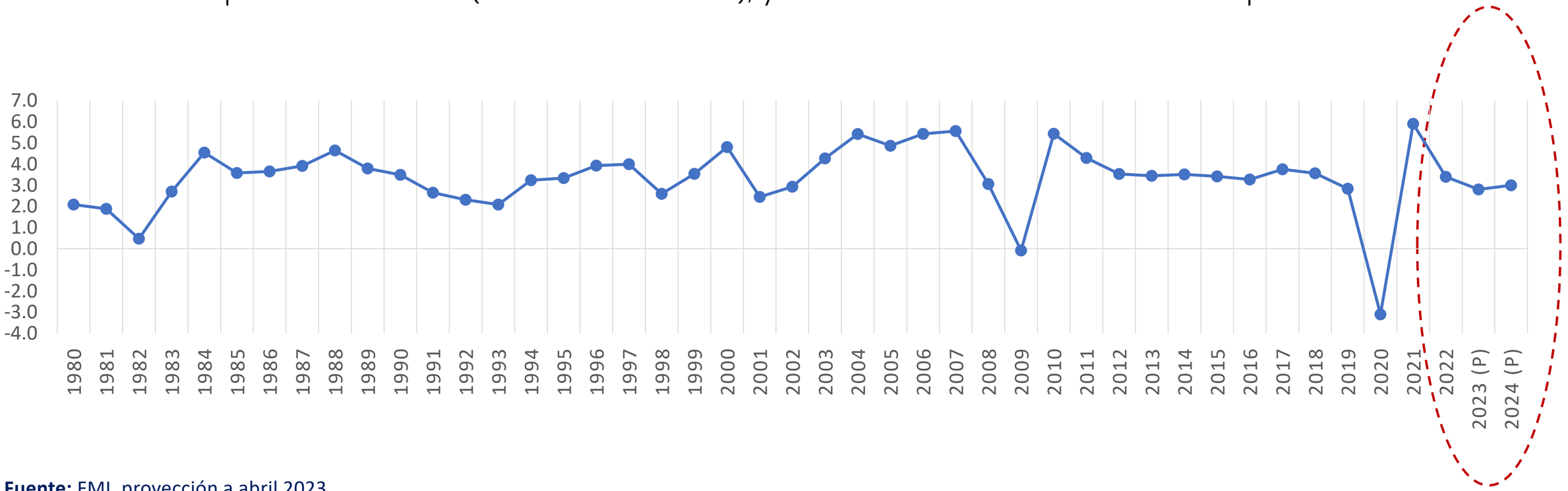


**Fuente:** FMI, proyección a abril 2023

# PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNDIAL 2022-2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

| FONDO MONETARIO INTERNACIONAL | EL BANCO MUNDIAL BIRF • AIF | NACIONES UNIDAS CEPAL |
|---|---|---|
| 2022: +3.4% | 2022: +2.9% | 2022 +3.1% |
| 2023: +2.8% | 2023: +1.7% | 2023:+2.6% |

**Fuente:** FMI abril 2023, Banco Mundial enero 2023, CEPAL diciembre 2022

Por otro lado, con relación a la cadena de suministros, según el índice compuesto Drewry WCI más reciente de $1,774.0 por contenedor de 40 pies ahora está un 83% por debajo del pico de $10,377.0 alcanzado en septiembre de 2021. Es un 34% más bajo que el promedio de 10 años de $2,688.0, lo que indica un regreso a precios más normales, pero sigue siendo un 25% más alta que las tarifas promedio de 2019 (antes de la pandemia) de $1,420.0

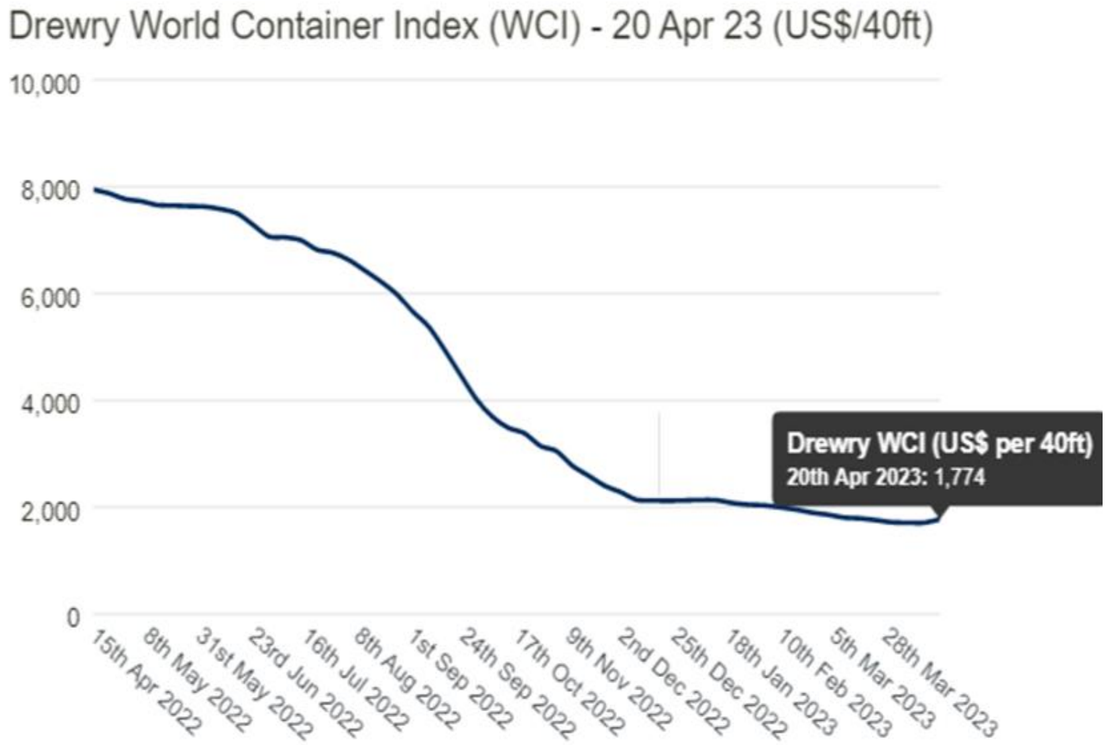


| Route | 6-Apr-23 | 13-Apr-23 | 20-Apr-23 | Weekly change (%) | Annual change (%) |
|---|---|---|---|---|---|
| Composite Index | $1,710 | $1,709 | $1,774 | 4% ▲ | -77% ▼ |
| Shanghai - Rotterdam | $1,532 | $1,598 | $1,605 | 0% | -85% ▼ |
| Rotterdam - Shanghai | $678 | $642 | $618 | -4% ▼ | -56% ▼ |
| Shanghai - Genoa | $2,245 | $2,236 | $2,268 | 1% ▲ | -81% ▼ |
| Shanghai - Los Angeles | $1,736 | $1,674 | $1,856 | 11% ▲ | -79% ▼ |
| Los Angeles - Shanghai | $1,058 | $1,056 | $1,009 | -4% ▼ | -21% ▼ |
| Shanghai - New York | $2,500 | $2,552 | $2,849 | 12% ▲ | -75% ▼ |
| New York - Rotterdam | $1,070 | $1,025 | $969 | -5% ▼ | -18% ▼ |
| Rotterdam - New York | $4,936 | $4,919 | $4,881 | -1% ▼ | -30% ▼ |

**Fuente:** Drewry, World Container Index, al 20 de abril 2023

# PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DE DIFERENTES POTENCIAS MUNDIALES 2022-2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**CHINA**

2022: 3.0%

2023: 5.2%

**EE.UU.**

2022: 2.1%

2023: 1.6%

**ZONA EURO**

2022: 3.5%

2023: 0.8%

**ALC**

2022: 4.0%

2023: 1.6%

**Fuente:** FMI abril 2023

# SECTOR REAL

ASI

GERENCIA DE
INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DE EL SALVADOR AÑO 2022 - 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

| FMI | Banco Mundial | BCR | CEPAL |
|---|---|---|---|
| 2022: +2.8% | 2022: +2.8% | 2022: +2.6% | 2022: +2.6% |
| 2023: +2.4% | 2023: +2.3% | 2023: +2% - +3% | 2023: +2.0% |

**Fuente:** FMI abril 2023, Banco Mundial abril 2023, BCR marzo 2023, CEPAL abril 2022.

# PRODUCCIÓN TOTAL E INDUSTRIAL DE EL SALVADOR AÑO 2021 - 2022

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

La industria aportó el **15.5% del PIB total** del país

**2.6%**

CRECIMIENTO ECONÓMICO PIB TOTAL PAÍS 2022

**-0.5%**

CRECIMIENTO ECONÓMICO PIB INDUSTRIAL 2022

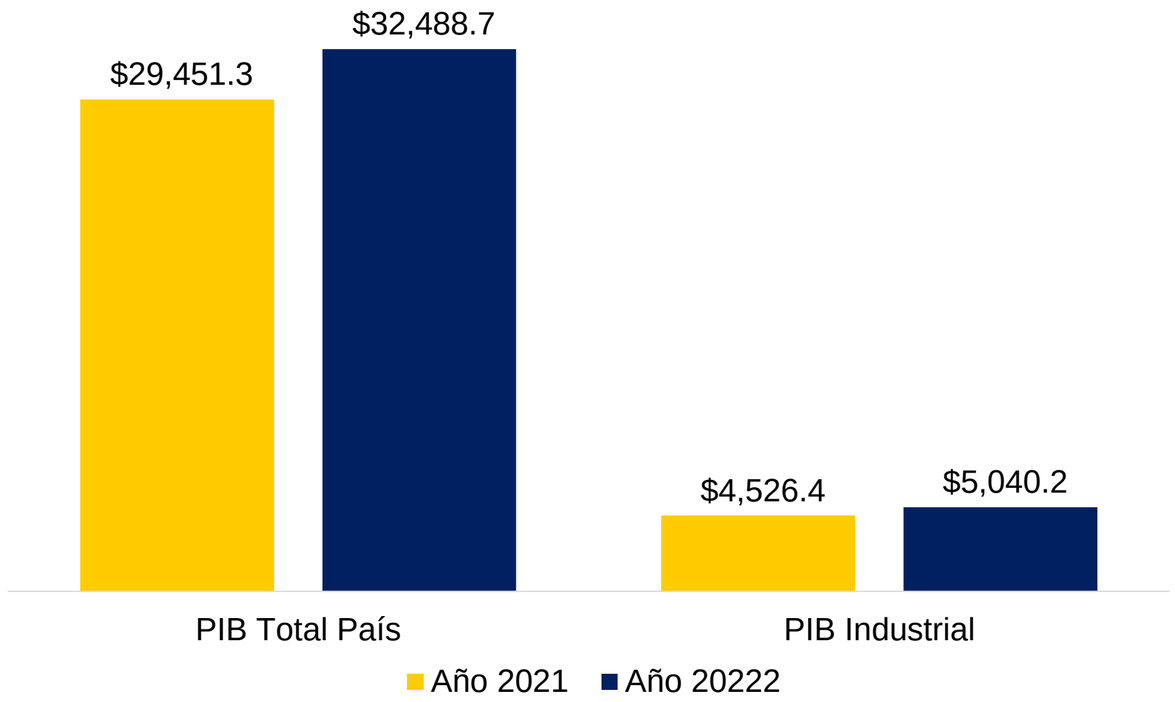


**Fuente:** Elaboración propia con base a los datos de BCR

# ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)
# TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL
# ENERO 2022 – FEBRERO 2022

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

De acuerdo con los datos del BCR, la actividad industrial medida a través del Índice de Producción Industrial (IPI) reportó una variación anual de -5.0% a febrero de 2023, por ello es importante estimular el sector a través de la innovación y el uso de nuevas tecnologías.

**-5.0%**
FEBRERO

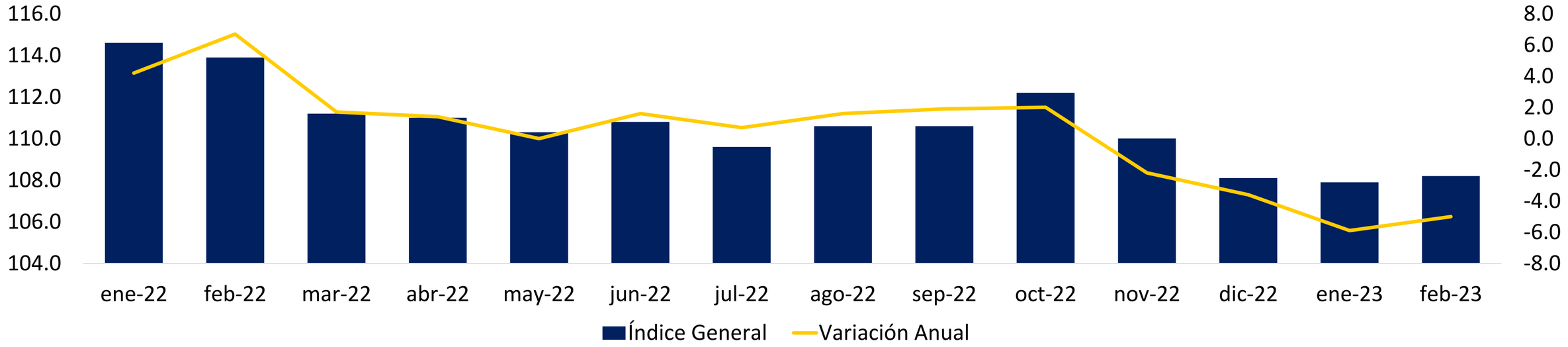


**Fuente:** Elaboración propia con base a los datos de BCR

# ÍNDICE DE VOLUMEN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA IVAE ENERO 2022 – ENERO 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

El Índice de Volumen de Actividad Económica (IVAE), registró una variación de 1.3% a enero de 2023, siento este dato inferior al registrado doce meses atrás en el 2022 (3.6%).

**1.3%**
ENERO

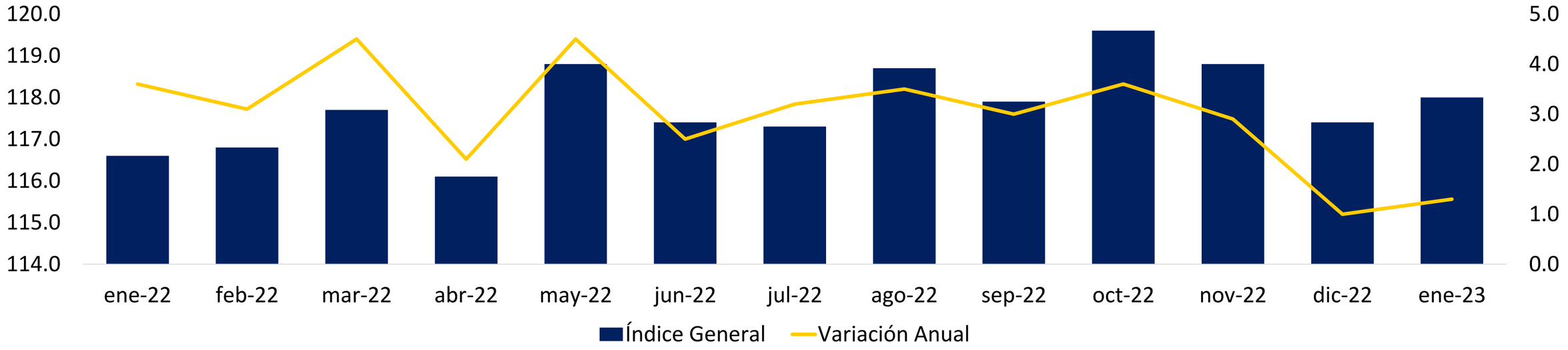


**Fuente:** Elaboración propia con base a los datos de BCR

# ÍNDICE MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA IMAE
# COMPARATIVO ENERO 2022 - 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

De acuerdo con los datos a enero del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), la variación interanual del Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) en promedio de la región se sitúa en 2.7%.

**1.4%**
EL SALVADOR

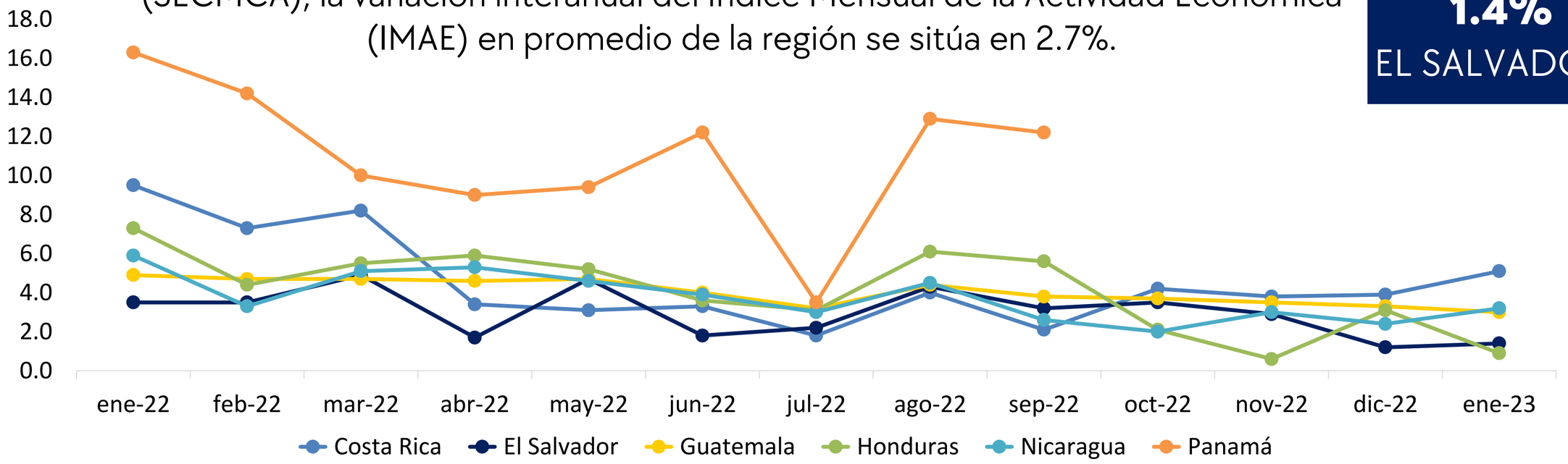


**Fuente:** Elaboración propia con base a los datos de BCR

**Nota:** El promedio de la región excluye a Panamá por desfase de publicación en el dato a nivel interno del país, ya que el dato se encuentre disponible hasta septiembre de 2022.

# PRECIO INTERNACIONAL DE COMMODITIES

ASI

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

El índice de precios de los alimentos a marzo de 2023 se situó en un promedio de 126.9, es decir, 2.8 puntos (2.1%) menos que en febrero de este año.

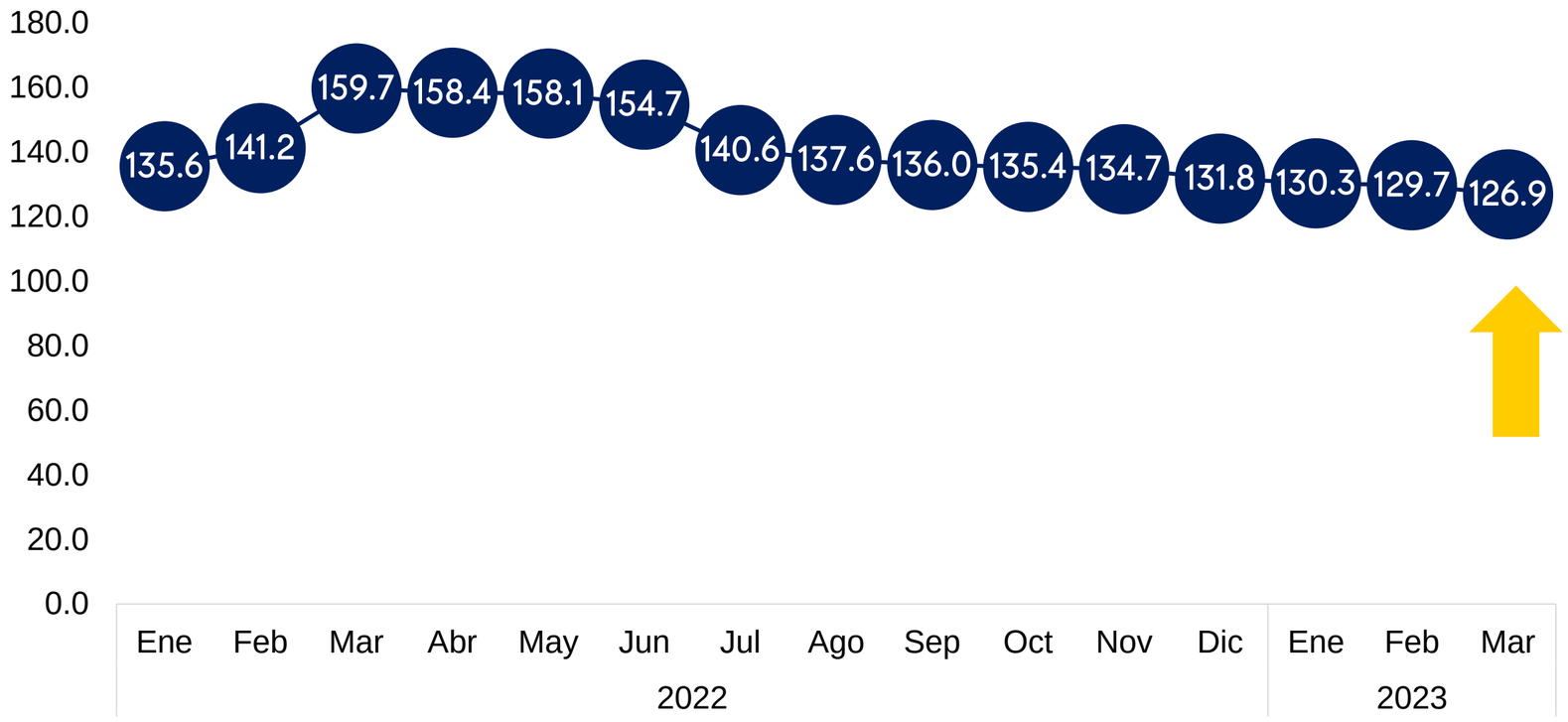


**Fuente:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
*Dato disponible a marzo 2023.

# PRECIO INTERNACIONAL DE COMMODITIES

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**Precio de Materias Primas: Crudo**
**Enero a Diciembre 2020 – 2022**
**(Dólares por barril)**

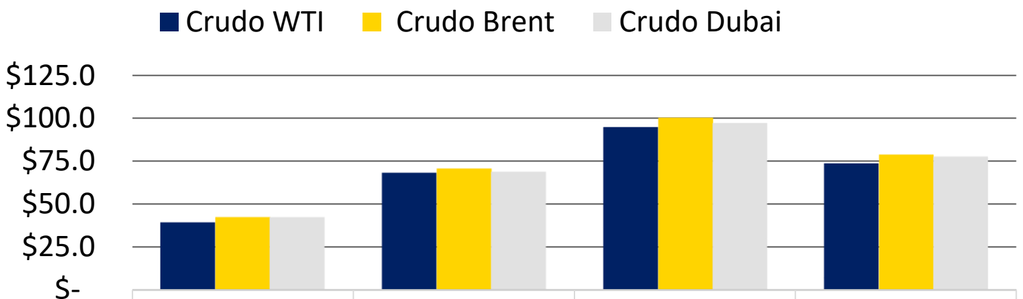


| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023* |
|---|---|---|---|---|
| Crudo WTI | $39.3 | $68.0 | $94.4 | $73.4 |
| Crudo Brent | $42.3 | $70.4 | $99.8 | $78.5 |
| Crudo Dubai | $42.2 | $68.8 | $97.0 | $77.5 |

**Precio de Materias Primas: Café**
**Enero a Diciembre 2020 – 2022**
**(Dólares por kilogramo)**

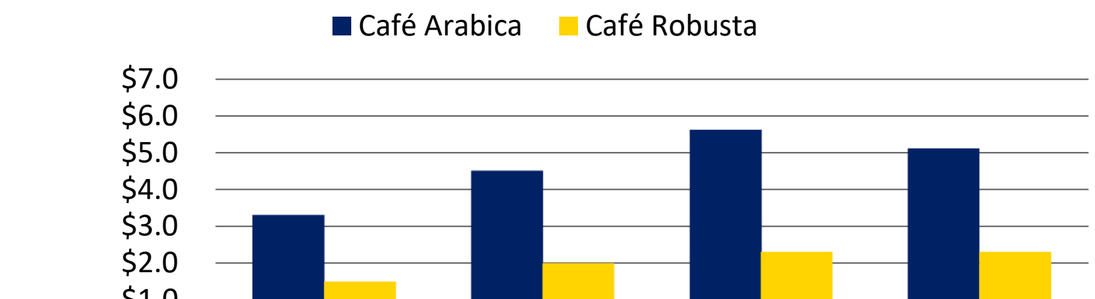


| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023* |
|---|---|---|---|---|
| Café Arabica | $3.3 | $4.5 | $5.6 | $5.1 |
| Café Robusta | $1.5 | $2.0 | $2.3 | $2.3 |

**Fuente:** Banco Mundial
*Dato disponible a marzo 2023.

# PRECIO INTERNACIONAL DE COMMODITIES

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**Precio de Materias Primas: Granos**
**Enero a Diciembre 2020 – 2022**
**(Dólares por tonelada métrica)**

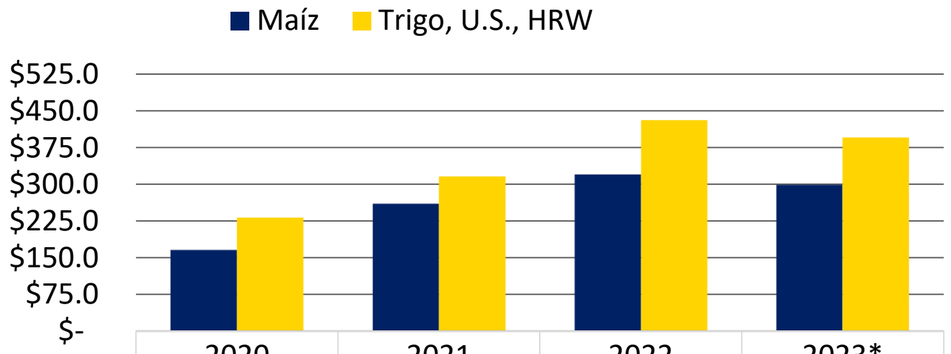


| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023* |
|---|---|---|---|---|
| Maíz | $165.5 | $259.5 | $318.8 | $298.2 |
| Trigo, U.S., HRW | $231.6 | $315.2 | $430.0 | $394.8 |

**Precio de Materias Primas: Fertilizantes**
**Enero a Diciembre 2020 – 2022**
**(Dólares por barril)**

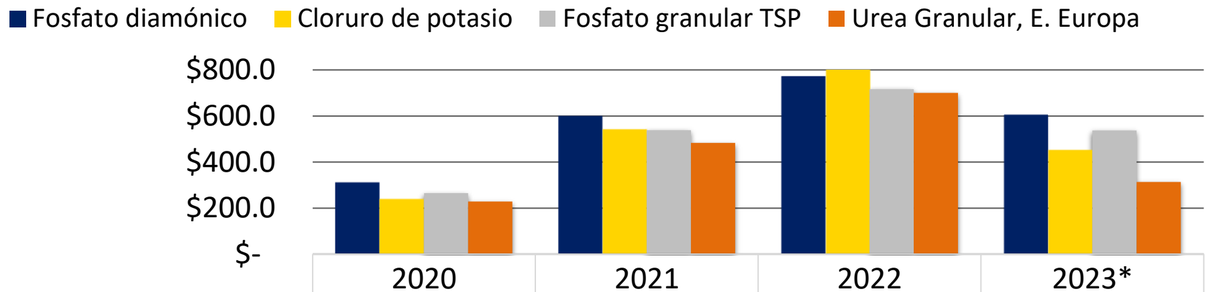


| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023* |
|---|---|---|---|---|
| Fosfato diamónico | $312.4 | $601.0 | $772.2 | $606.0 |
| Cloruro de potasio | $241.1 | $542.8 | $863.4 | $453.0 |
| Fosfato granular TSP | $265.0 | $538.2 | $716.1 | $537.5 |
| Urea Granular, E. Europa | $229.1 | $483.2 | $700.0 | $313.5 |

**Fuente:** Banco Mundial
*Dato disponible a marzo 2023.

# ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC
# ENERO 2022 – MARZO 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

De acuerdo con los datos del BCR, a marzo de 2023, la inflación de El Salvador mostró una desaceleración en el ritmo de crecimiento, situándose en 6.1%, la cual es 0.6% menor a la registrada en marzo del año anterior.

**6.1%**
MARZO

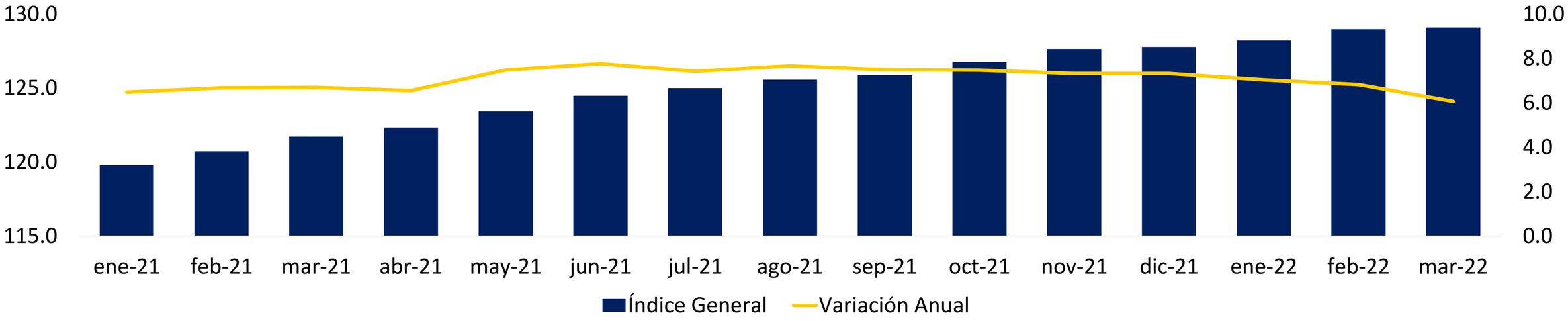


**Fuente:** Elaboración propia con base a los datos de BCR

# REMESAS Y EMPLEO

ASI

GERENCIA DE
INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# REMESAS DE EL SALVADOR ACUMULADAS A MARZO 2019 – 2023 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Las remesas familiares en El Salvador totalizaron US$1,912.7 millones acumulados a marzo de 2023, un incremento de 4.8%, es decir, US$88.3 millones más con relación al mismo periodo el año anterior. Específicamente en marzo, el país recibió US$712.5 millones.

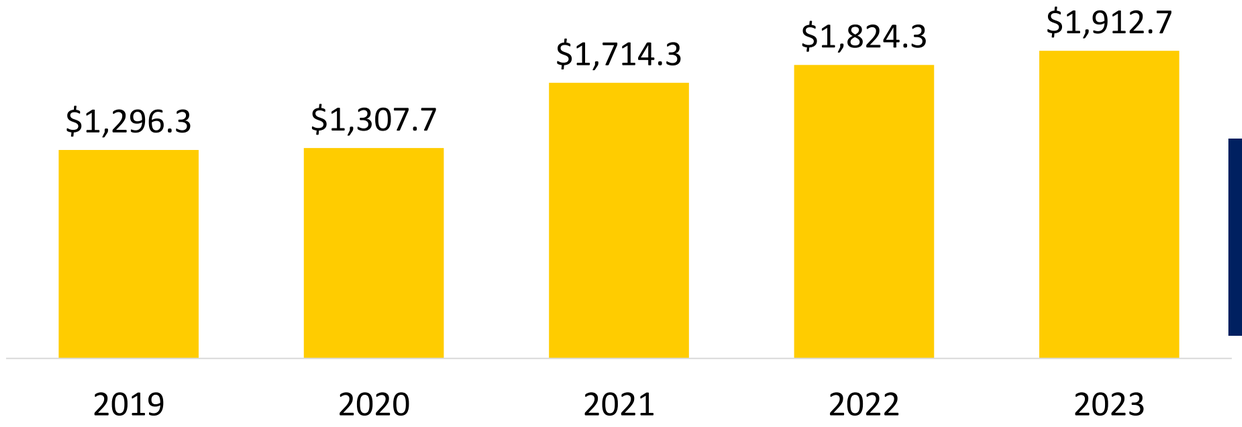


**US$1,912.7**
MILLONES

| Crecimiento de las Remesas Familiares 2019 – 2023 (En millones de dólares US$ y porcentaje) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **2019** | **2020** | **2021** | **2022** | **2023** |
| $70.4 | $11.5 | $406.5 | $110.1 | $88.3 |
| 5.7% | 0.9% | 31.1% | 6.4% | 4.8% |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# TRABAJADORES COTIZANTES EFECTIVOS AL ISSS COMPARATIVO ENERO 2022 - 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

## EMPLEO TOTAL

941,433 trabajadores
(+30,309 puestos más con respecto a enero 2022)

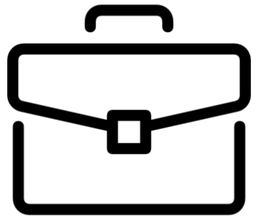

## EMPLEO SECTOR PRIVADO

749,458 trabajadores
(+27,981 puestos más que en enero 2022)

## EMPLEO SECTOR PÚBLICO

191,975 trabajadores
(+2,328 puestos más que en enero 2022)

## EMPLEO SECTOR INDUSTRIAL

188,368 trabajadores
(-6,579 puestos menos que en enero 2022)

**Fuente:** Elaborado con reportes del ISSS, CIIU Rev.4 Considerando trabajadores cotizantes efectivos, es decir sólo los trabajadores que aparecen en las planillas efectivamente pagadas por el patrono. Comparaciones punto a punto entre enero 2022 y 2023.

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# LA INDUSTRIA GENERÓ EL

# 20.0%

## *de empleos formales directos del país*

A ENERO 2023

**Fuente:** Elaboración propia con base a los reportes del ISSS

# EMPLEO DE LAS DIFERENTES RAMAS ECONÓMICAS
# COMPARATIVO PUNTUAL ENERO 2022 – 2023
# TRABAJADORES COTIZANTES EFECTIVOS AL ISSS

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

| ACTIVIDADES | ENE-22 | ENE-23 | VAR ABS | VAR % |
|---|---|---|---|---|
| Agricultura, caza, silvicultura y pesca | 13,733 | 13,900 | 167 | 1.2% |
| **Industrias manufactureras, Explotación de minas y canteras y Otras actividades Industriales** | **194,947** | **188,368** | **-6,579** | **-3.4%** |
| Construcción | 21,927 | 27,542 | 5,615 | 25.6% |
| Comercio, restaurantes y hoteles, Transporte, almacen., Activ de Alojamiento y Servicios de Comida | 217,167 | 229,927 | 12,760 | 5.9% |
| Información y Comunicaciones | 17,828 | 19,241 | 1,413 | 7.9% |
| Actividades Financieras y de Seguros | 31,141 | 32,851 | 1,710 | 5.5% |
| Actividades Inmobiliarias | 7,070 | 7,450 | 380 | 5.4% |
| Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas y de Servicios Admón.. de Apoyo | 144,144 | 152,284 | 8,140 | 5.6% |
| Servicios | 67,702 | 70,765 | 3,063 | 4.5% |
| Servicio Doméstico | 1,825 | 1,845 | 20 | 1.1% |
| Salvadoreños en el Exterior (SALEX) | 67 | 76 | 9 | 13.4% |
| Trabajadores Independientes | 3,926 | 5,209 | 1,283 | 32.7% |
| **SECTOR PRIVADO** | **721,477** | **749,458** | 27,981 | 3.9% |
| **SECTOR PÚBLICO** | **189,647** | **191,975** | 2,328 | 1.2% |
| **EMPLEO TOTAL** | **911,124** | **941,433** | 30,309 | 3.3% |

**Fuente:** Elaborado con reportes del ISSS, CIIU Rev.4. Considerando trabajadores cotizantes efectivos, es decir sólo los trabajadores que aparecen en las planillas efectivamente pagadas por el patrono. Comparaciones punto a punto entre enero 2022/2023

# EMPLEO DE ALGUNOS SECTORES INDUSTRIALES
# MES DISPONIBLE BAJO BASE CIIU 4
# COMPARATIVO PUNTUAL ENTRE EL MES DE ENERO 2022 – 2023
# TRABAJADORES COTIZANTES EFECTIVOS AL ISSS

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**Textil y Confección**
74,970 empleos
(-8,908, -10.6%)

**Alimentos**
27,823 empleos
(+211, +0.8%)

**Bebidas**
4,428 empleos
(+49, +1.1%)

**Papel, Cartón y Artes Gráficas**
8,703 empleos
(+99, +1.2%)

**Plásticos**
8,335 empleos
(-289, -3.4%)

**Metalmecánica**
11,114 empleos
(+280, +2.6%)

**Farmacéutico**
6,448 empleos
(+4, +0.1%)

**Muebles**
1,962 empleos
(+37, +1.9%)

**Calzado**
3,472 empleos
(+277, +8.7%)

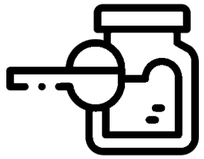

**Agroindustria Azucarera****
5,550 empleos
(+187, +3.5%)

**Sector Eléctrico*****
4,224 empleos
(+313, +8.0%)

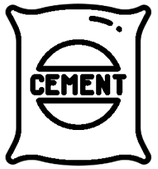


**Cemento**
808 empleos
(-13, -1.6%)

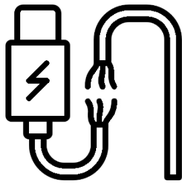

**Electrónico**
265 empleos
(+18, +7.3%)

Salario Promedio de la Industria: US$603.41

**Fuente:** Elaborado con reportes del ISSS, CIIU Rev.4. Considerando trabajadores cotizantes efectivos, es decir sólo los trabajadores que aparecen en las planillas efectivamente pagadas por el patrono. Comparaciones punto a punto entre enero 2022/2023

# SITUACIÓN FINANCIERA

ASI

GERENCIA DE
INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# MONTOS OTORGADOS Y SALDOS ADEUDADOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (EN MILLONES DE DÓLARES) COMPARATIVO A FEBRERO 2022 – 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

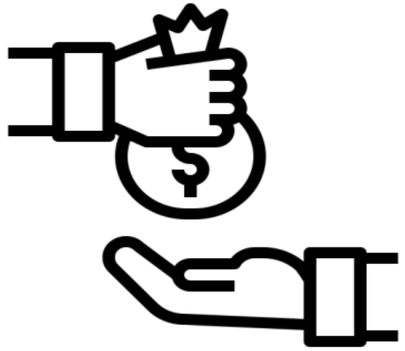

**US$326.5 MILLONES**

**MONTOS OTORGADOS**

(+30.2%, +US$75.7 millones más respecto a febrero 2022)

**US$1,685.3 MILLONES**

**SALDO ADEUDADO**

(+9.3%, +US$143.9 millones más respecto a febrero 2022)

**Fuente:** Elaboración propia con reportes de la SSF

# EMERGING MARKETS BONDS INDEX EMBI

20 DE ABRIL 2023

El Salvador se ubicó entre las posiciones más altas con respecto al EMBI, con 13.63 puntos, por debajo de Bolivia (15.78 puntos)

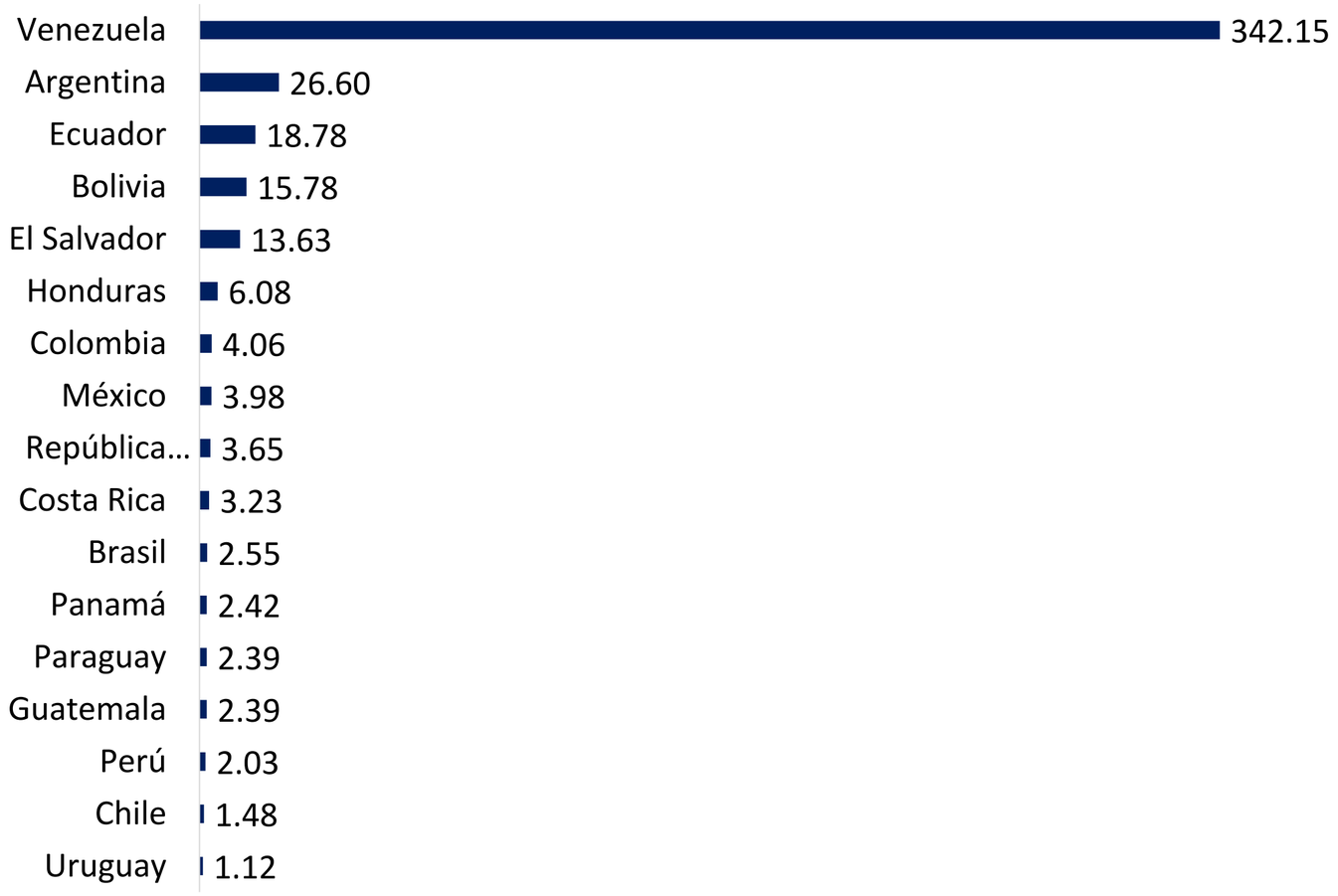


**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de EMBI de JP Morgan

# PRECIO DE ALGUNAS CRIPTOMONEDAS

(RESPECTO AL DÓLAR USD$)

## BITCOIN

Precio: $29,384.30

-0.83% porcentaje de cambio a las 24 horas

## ETHEREUM

Precio: $1,896.75

-0.90% porcentaje de cambio a las 24 horas

## WRAPPED BITCOIN

Precio: $29,385.34

-1.02% porcentaje de cambio a las 24 horas

**Fuente:** Coindesk

*Actualización al 28 de marzo de 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# CENTROAMÉRICA

ASI

GERENCIA DE
INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DE CENTROAMÉRICA AÑO 2022 - 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

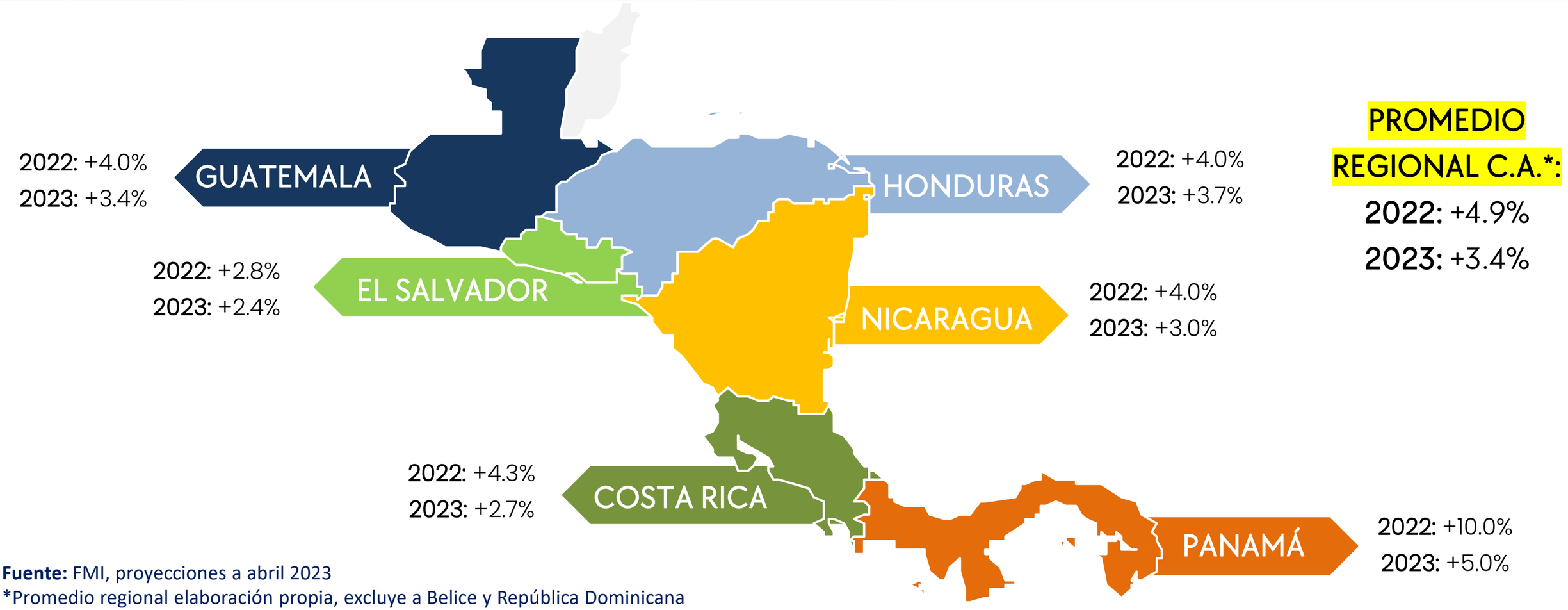


**PROMEDIO REGIONAL C.A.*:**

**2022:** +4.9%

**2023:** +3.4%

**Fuente:** FMI, proyecciones a abril 2023

*Promedio regional elaboración propia, excluye a Belice y República Dominicana

# PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS 2021 - 2022 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Guatemala ha presentado un PIB por US$93,655.0 millones ubicándose en primer lugar. En segundo lugar se encuentra Panamá con US$71,966.0 millones; en tercer lugar está Costa Rica, con US$68,379.8 millones; El Salvador se ubicó en cuarto lugar US$32,488.7 millones; en quinto lugar, con US$31,717.7 millones se ubicó en Honduras. Y Nicaragua, en sexto lugar, US$15,671.6 millones.

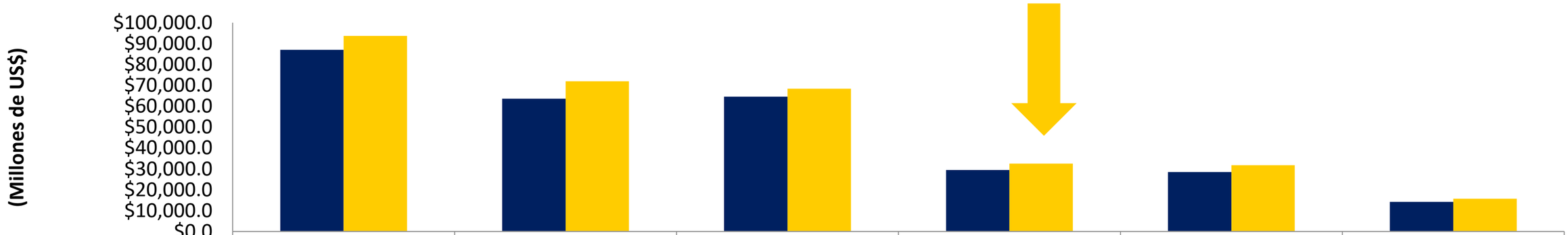


| | Guatemala | Panamá | Costa Rica | El Salvador | Honduras | Nicaragua |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Primer Semestre 2021 | $86,988.0 | $63,605.0 | $64,616.5 | $29,451.2 | $28,489.7 | $14,145.9 |
| Primer Semestre 2022 | $93,655.0 | $71,966.0 | $68,379.8 | $32,488.7 | $31,717.7 | $15,671.6 |

**Fuente:** SECMCA y FMI

*Excluye a Belice y República Dominicana

**A precios corrientes

# INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA NETA DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS AL TERCER TRIMESTRE 2021 - 2022 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Al tercer trimestre 2022, El Salvador mostró un valor de IED negativo por US$45.5 millones , mientras que Costa Rica y Nicaragua fueron los destinos con mayores niveles de IED.

| PAÍSES | VAR ABS | VAR % |
|---|---|---|
| Costa Rica | -$372.4 | -14.6% |
| Nicaragua | $206.2 | 21.9% |
| Guatemala | $19.0 | 2.9% |
| Honduras | $387.2 | 147.0% |
| El Salvador | -$439.8 | -111.5% |

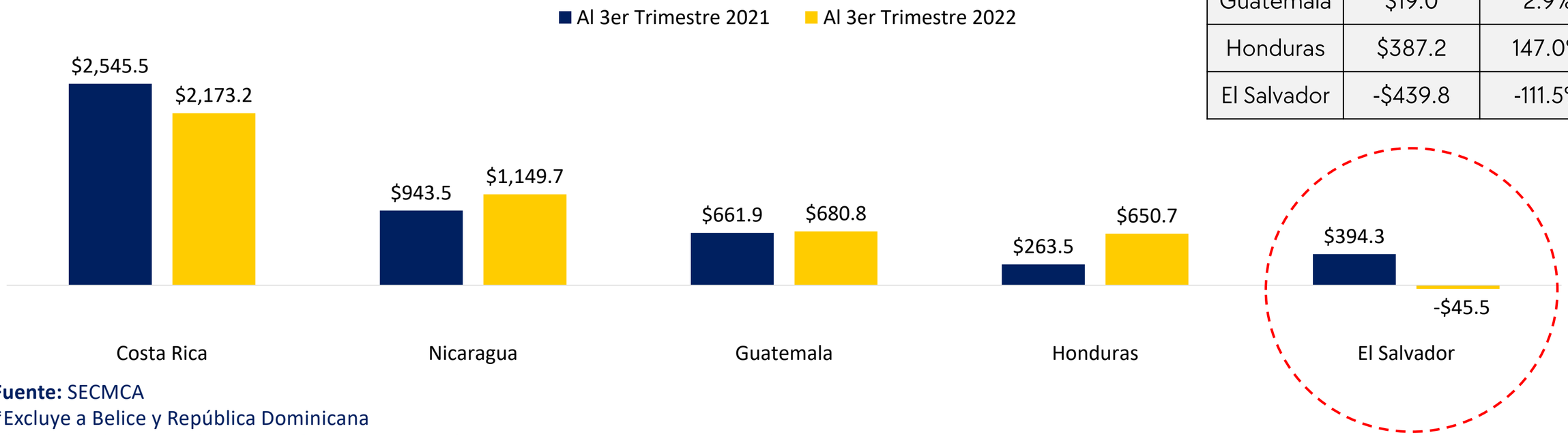


**Fuente:** SECMCA

*Excluye a Belice y República Dominicana

**Se excluyó a Panamá por el desfase de publicación en el dato a nivel interno del país al año 2022

# INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA NETA El SALVADOR 2021 - 2022 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

*El Salvador presentó durante el cierre del año 2022, un flujo negativo de Inversión Extranjera por US$99.1 millones, un valor menor con respecto al año 2022, que registró un flujo neto positivo de US$314.5 millones.*

La ASI, desde el segundo semestre del año 2022, ha sido incluida en el inicio de los diferentes esfuerzos, que están impulsando la creación del Comité de Facilitación de Inversiones, y que está siendo impulsado por la Secretaria de Comercio e Inversiones.

Este comité será un mecanismo de coordinación entre los sectores público y privado, con la finalidad de dar coherencia, efectividad y sostenibilidad a los esfuerzos conjuntos destinados a facilitar el establecimiento, expansión y permanencia en todos los sectores.

Se espera consolidar estos esfuerzos a lo largo del año 2023.

**Fuente:** Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Banco Central de Reserva.

# EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES PAÍSES CENTROAMERICANOS AL TERCER TRIMESTRE 2021-2022 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Al tercer trimestre 2022, El Salvador se ubicó en la ultima posición como exportador centroamericano, con una diferencia de US$472.6 millones con Nicaragua.

| PAÍSES | VAR ABS | VAR % |
|---|---|---|
| Costa Rica | $714.2 | 5.9% |
| Guatemala | $1,993.4 | 19.8% |
| Panamá | $1,949.9 | 20.9% |
| Honduras | $1,847.9 | 24.4% |
| Nicaragua | $886.0 | 17.3% |
| El Salvador | $751.8 | 15.7% |

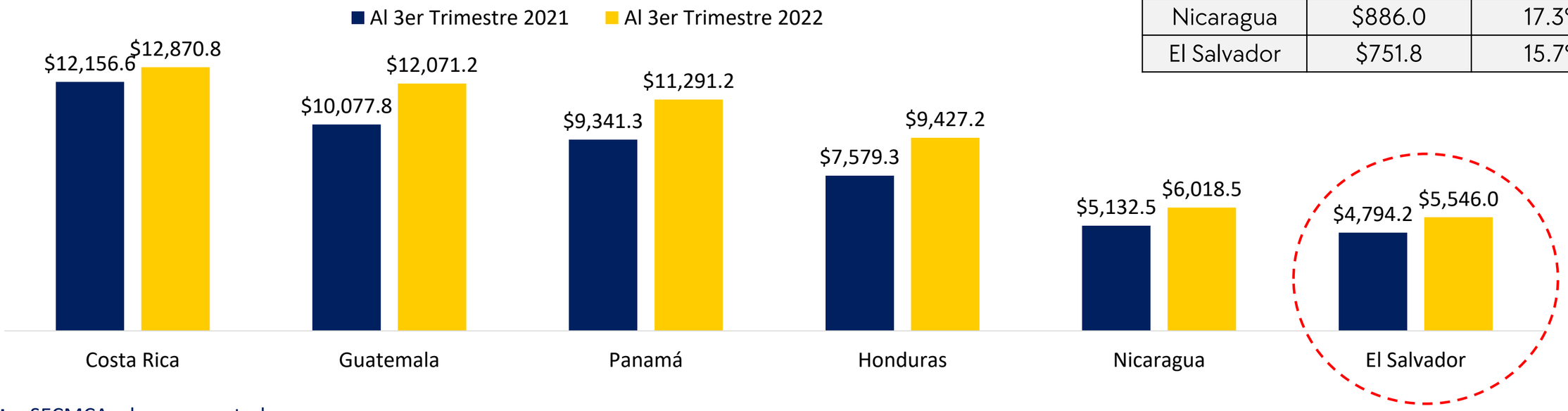


**Fuente:** SECMCA y bancos centrales

ASI

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# EL SALVADOR

## *POSICIÓN 65*

*entre 233 economías, como proveedor de las importaciones realizadas por Estados Unidos de América en el año 2022*

**Fuente:** United States International Trade Commission al año 2022

# POSICIÓN DE PAÍSES CENTROAMERICANOS PROVEEDORES DE BIENES PARA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN 2022

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**Costa Rica (US$9,109.4 millones importados por EE.UU.)**

| Posición Mundial: 41 | Posición Centroamérica: 1 |
|---|---|

**Honduras (US$6,368.2 millones importados por EE.UU.)**

| Posición Mundial: 52 | Posición Centroamérica: 2 |
|---|---|

**Nicaragua (US$5,896.2 millones importados por EE.UU.)**

| Posición Mundial: 53 | Posición Centroamérica: 3 |
|---|---|

**Guatemala (US$5,795.8 millones importados por EE.UU.)**

| Posición Mundial: 54 | Posición Centroamérica: 4 |
|---|---|

**El Salvador (US$3,037.4 millones importados por EE.UU.)**

| Posición Mundial: 65 | Posición Centroamérica: 5 |
|---|---|

**Panamá (US$549.2 millones importados por EE.UU.)**

| Posición Mundial: 96 | Posición Centroamérica: 6 |
|---|---|

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos al año 2022 de United States International Trade Commission.

# SECTOR EXTERNO

ASI

GERENCIA DE
INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES DE EL SALVADOR MARZO 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

US$162.0 millones
Participación: **9.1%**

US$327.9 millones
Participación: **18.3%**

US$1,299.4 millones
Participación: **72.6%**

**US$1,789.2 millones exportados a marzo 2023**

**Fuente:** Elaboración propia con base a los datos de BCR

# EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES DE EL SALVADOR ACUMULADAS A MARZO 2020 – 2023 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Las exportaciones salvadoreñas ascendieron a US$1,789.2 millones a marzo de 2023, reflejando una contracción de -4.6%, equivalente a US$86.5 millones menos respecto a lo acumulado a marzo de 2022.

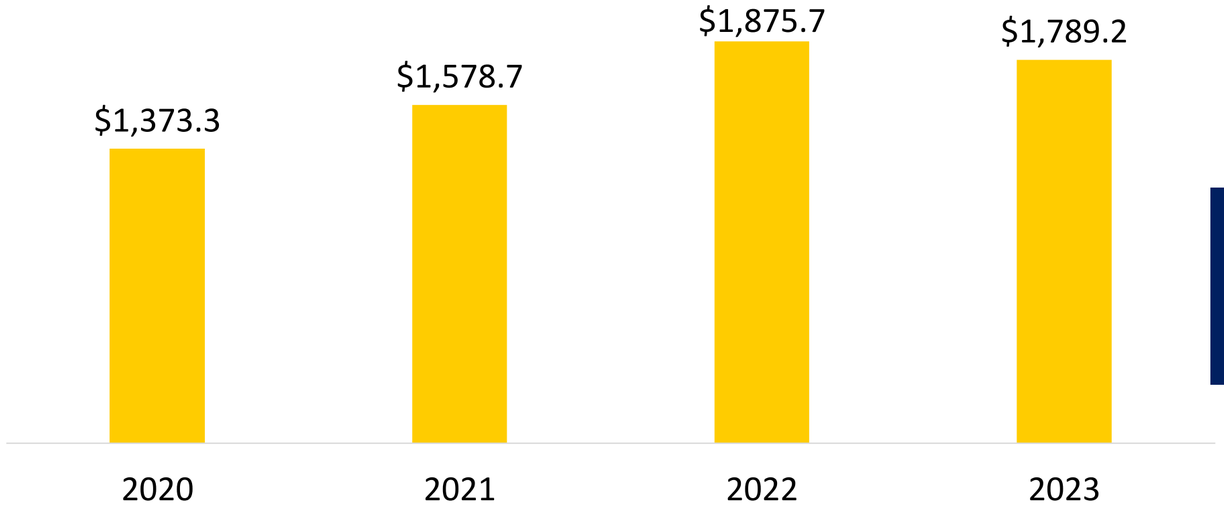


**US$1,789.2**
MILLONES

| Crecimiento de las Exportaciones Totales (En millones de dólares US$ y porcentaje) | | | |
|---|---|---|---|
| **2020** | **2021** | **2022** | **2023** |
| -$93.5 | $205.4 | $297.0 | -$86.5 |
| -6.4% | 15.0% | 18.8% | -4.6% |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES DE EL SALVADOR

ACUMULADAS A MARZO 2020 - 2023
(EN MILLONES DE KILOGRAMOS)

En términos de volumen la situación ha sido diferente, y es que las exportaciones registraron un monto por 1,044.5 millones de kilogramos a marzo de 2023, incrementando en 1.5%, es decir, 15.2 millones de kilogramos más en comparación al año anterior.

**1,044.5**
MILLONES

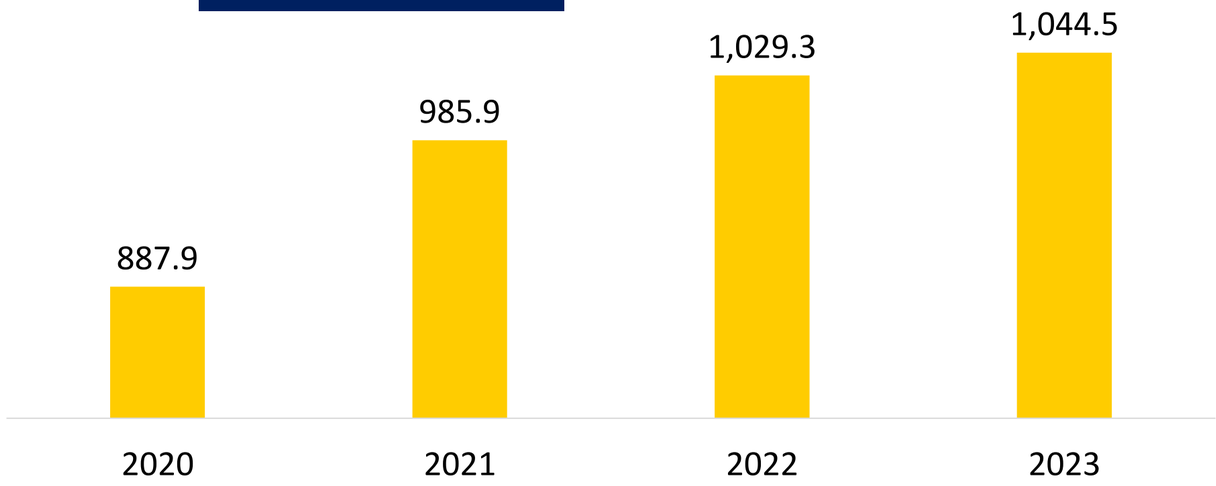


| Crecimiento de las Exportaciones Totales (En millones de kilogramos y porcentaje) | | | |
|---|---|---|---|
| **2020** | **2021** | **2022** | **2023** |
| 36.3 | 98.0 | 43.4 | 15.2 |
| 4.3% | 11.0% | 4.4% | 1.5% |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

ASI

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

## EL SECTOR INDUSTRIAL REPRESENTÓ EL

# 95.8%

*de las exportaciones totales de bienes*

A MARZO 2023

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR CAPÍTULO DEL SAC ACUMULADOS A MARZO 2022 – 2023 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

| PRODUCTOS SEGÚN CAPÍTULO SAC | 2022 | 2023 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN PORCENTUAL | PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 61 - Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto | $521.2 | $475.1 | -$46.1 | -8.8% | 26.6% |
| 17 – Azúcares y artículos de confitería | $150.0 | $167.1 | $17.0 | 11.4% | 9.3% |
| 39 - Plástico y sus manufacturas | $152.4 | $132.2 | -$20.1 | -13.2% | 7.4% |
| 48 - Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón | $110.0 | $110.3 | $0.3 | 0.3% | 6.2% |
| 85 - Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos | $109.6 | $96.2 | -$13.4 | -12.2% | 5.4% |
| Los demás productos | $832.5 | $808.3 | -$24.3 | -2.9% | 45.2% |
| **Total Exportado** | **$1,875.7** | **$1,789.2** | **-$86.5** | **-4.6%** | **100.0%** |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR CAPÍTULO DEL SAC ACUMULADOS A MARZO 2022 - 2023 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Participación
37.9%

**Estados Unidos de América**
Exportación US$678.5 millones
(-US$50.8 millones,-7.0%)

Participación
16.5%

**Guatemala**
Exportación US$295.5 millones
(-US$5.2 millones, -1.7%)

Participación
14.6%

**Honduras**
Exportación US$262.0 millones
(-US$42.8 millones, -14.1%)

Participación
7.0%

**Nicaragua**
Exportación US$125.6 millones
(-US$1.4 millones, -1.1%)

Participación
4.6%

**Costa Rica**
Exportación US$83.2 millones
(+US$6.6 millones, +8.6%)

Participación
3.5%

**Canadá**
Exportación US$61.7 millones
(+US$36.5 millones, +144.3%)

Participación
2.6%

**México**
Exportación US$47.4 millones
(+US$5.1 millones, +12.0%)

Participación
1.9%

**Panamá**
Exportación US$34.2 millones
(+US$1.0 millones, +3.1%)

Participación
1.6%

**Corea del Sur**
Exportación US$29.4 millones
(+US$7.7 millones, +35.7%)

Participación
1.5%

**República Dominicana**
Exportación US$26.9 millones
(-US$1.5 millones, -5.4%)

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# EMPRESAS EXPORTADORAS EN EL SALVADOR ACUMULADO A MARZO 2022 - 2023 (EN MILLONES DE DOLARES Y NÚMERO DE EMPRESAS)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS | 1,654 | 1,560 |
| MONTO TOTAL EXPORTADO | $1,789.2 | $1,875.7 |

**Fuente:** Fuente: Elaboración propia con datos del BCR.
Dato incluye maquila

# EXPORTACIONES INDUSTRIALES DE EL SALVADOR ACUMULADAS A MARZO 2020 – 2023 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Las exportaciones realizadas por la Industria alcanzaron un monto de US$1,713.8 millones, mostrando una disminución de 4.9%, equivalente a US$87.7 millones menos que en marzo 2022.

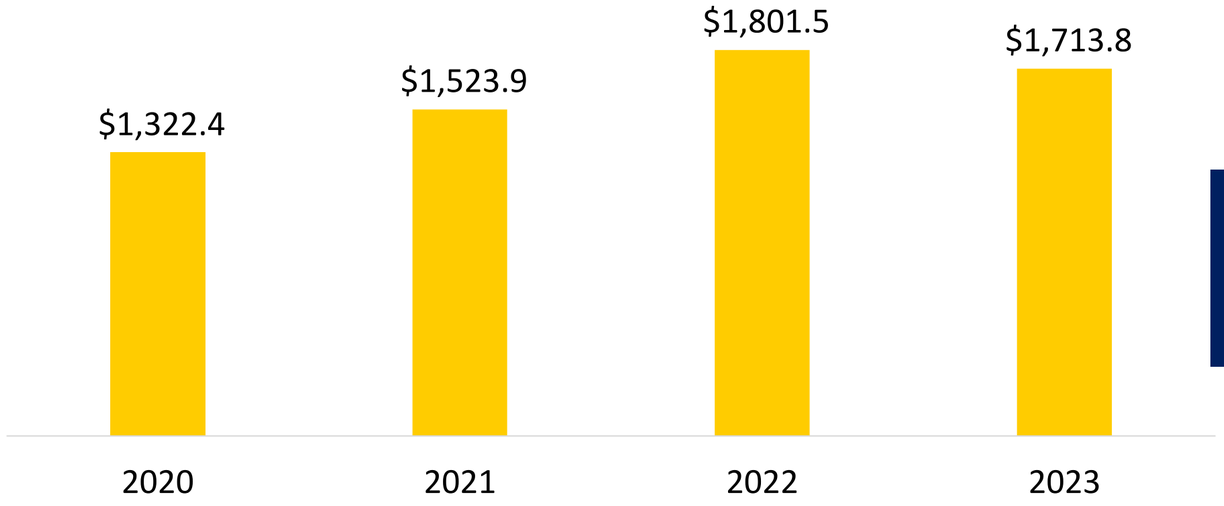


**US$1,713.8**
MILLONES

| Crecimiento de las Exportaciones Industriales (En millones de dólares US$ y porcentaje) | | | |
|---|---|---|---|
| **2020** | **2021** | **2022** | **2023** |
| -$90.6 | $201.5 | $277.6 | -$87.7 |
| -6.4% | 15.2% | 18.2% | -4.9% |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# EXPORTACIONES INDUSTRIALES DE EL SALVADOR

ACUMULADAS A MARZO 2020 - 2023
(EN MILLONES DE KILOGRAMOS)

En términos de volumen, las exportaciones de la industria al tercer mes del año registraron 1,028.7 millones de kilogramos, con un crecimiento de 1.7%, equivalente a 16.8 millones más exportados.

**1,028.7**
MILLONES

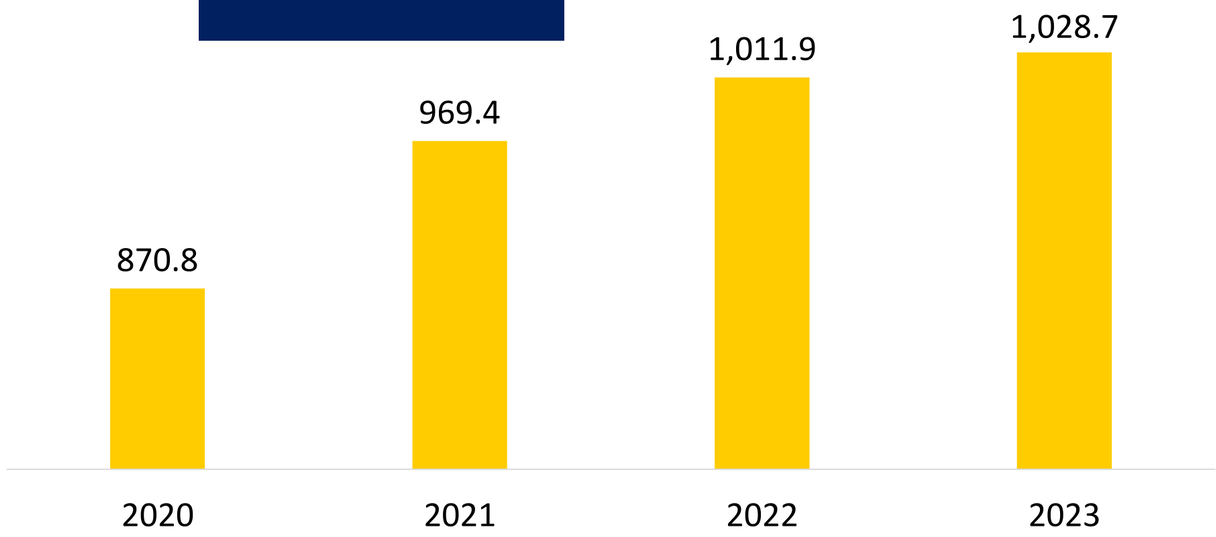


| Crecimiento de las Exportaciones Totales (En millones de kilogramos y porcentaje) | | | |
|---|---|---|---|
| **2020** | **2021** | **2022** | **2023** |
| 38.0 | 98.7 | 42.5 | 16.8 |
| 4.6% | 11.3% | 4.4% | 1.7% |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# RESUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE ALGUNOS SECTORES INDUSTRIALES ACUMULADAS A MARZO 2023/ COMPARATIVO 2022 - 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**Textil y Confección**
$615.3 millones
(-$103.6 millones, -14.4%)

**Alimentos***
$157.6 millones
(+$19.7 millones, +14.3%)

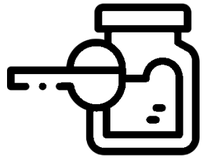

**Agroindustria Azucarera*****
$154.3 millones
(+$17.0 millones, +12.4%)

**Plásticos****
$141.4 millones
(-$20.1 millones, -12.5%)

**Papel, Cartón y Artes Gráficas**
$118.1 millones
(-$0.7 millones, -0.6%)

**Metalmecánica**
$97.7 millones
(+$13.8 millones, +16.4%)

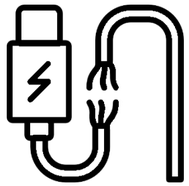

**Electrónico**
$78.5 millones
(-$12.9 millones, -14.1%)

**Farmacéutico**
$43.0 millones
(-$10.8 millones, -20.0%)

**Bebidas**
$37.4 millones
(-$0.4 millones, -1.1%)

**Muebles**
$10.0 millones
(-$0.6 millones, -5.8%)

**Calzado**
$8.4 millones
(+$2.6 millones, +45.5%)

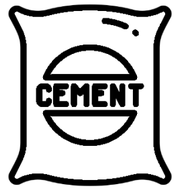


**Cemento**
$2.9 millones
(+$0.4 millones, +15.3%)

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR/Comparación 2022-2023

*Los subsectores que contempla esta rama según categorías de ASI: Snacks, Lácteos, Cárnicos, Confites, Panadería y Molinería, Gelatinas, Pastas, Sopas y Salsas. **Sector Plástico: Se incorpora el calzado plástico y muebles plásticos/ ***Agroindustria azucarera: incluye el azúcar en bruto, refinada y la melaza

# APORTACIÓN EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DE ALGUNOS SECTORES INDUSTRIALES ACUMULADO MARZO 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Textil y Confección

34.4%

Alimentos

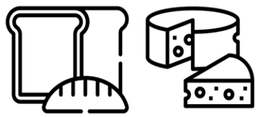

8.8%

Agroindustria Azucarera

8.6%

Plásticos

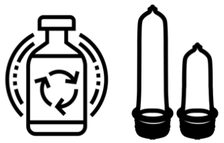

7.9%

Papel, Cartón y Artes Gráficos

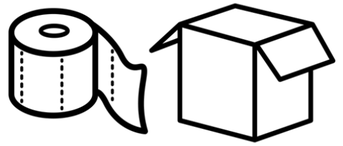

6.6%

Metalmecánica

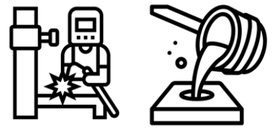

5.5%

Electrónico

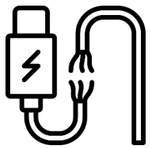

4.4%

Farmacéutico

2.4%

Bebidas

2.1%

Muebles

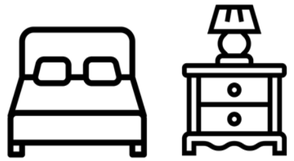

0.6%

Calzado

0.5%

Cemento

0.2%

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR/Comparación 2022-2023

*Los subsectores que contempla esta rama según categorías de ASI: Snacks, Lácteos, Cárnicos, Confites, Panadería y Molinería, Gelatinas, Pastas, Sopas y Salsas. **Sector Plástico: Se incorpora el calzado plástico y muebles plásticos/ ***Agroindustria azucarera: incluye el azúcar en bruto, refinada y la melaza

# IMPORTACIONES TOTALES DE BIENES DE EL SALVADOR ACUMULADAS A MARZO 2020 - 2023 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Las importaciones totales del país ascendieron a US$3,938.7 millones a marzo de 2023, contrayéndose en 6.3%, equivalente a US$264.6 millones menos que el monto acumulado el año anterior.

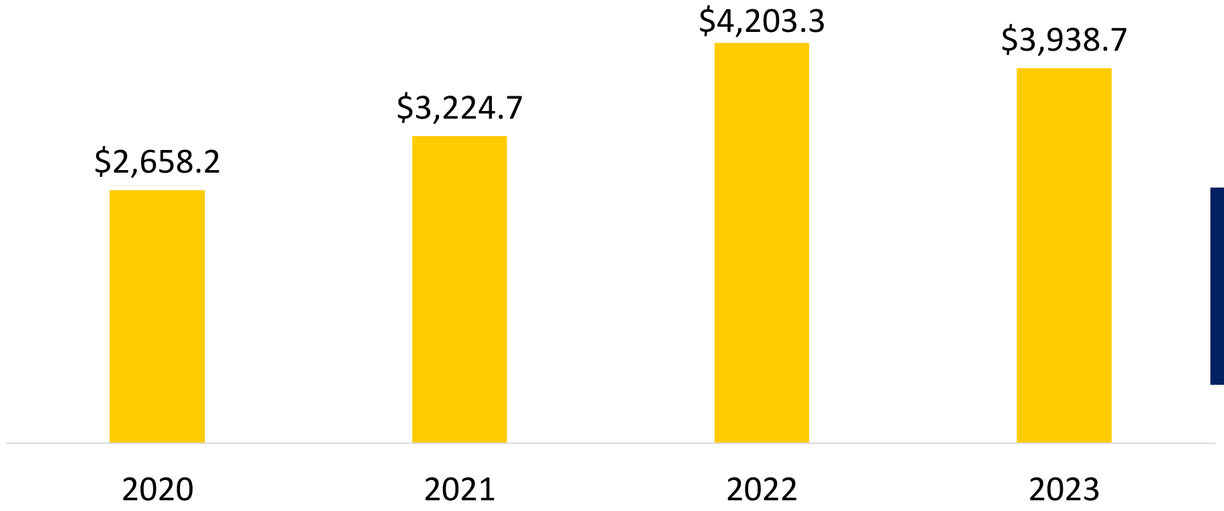


**US$3,938.7**
MILLONES

| Crecimiento de las Importaciones Totales (En millones de dólares US$ y porcentaje) | | | |
|---|---|---|---|
| **2020** | **2021** | **2022** | **2023** |
| -$153.6 | $566.5 | $978.7 | -$264.6 |
| -5.5% | 21.3% | 30.3% | -6.3% |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# IMPORTACIONES TOTALES DE BIENES DE EL SALVADOR

ACUMULADAS A MARZO 2020 - 2023
(EN MILLONES DE KILOGRAMOS)

Respecto al volumen importado, este ascendió a 2,744.7 millones de kilogramos, disminuyendo en 2.9%, equivalente a 81.0 millones de kilogramos menos en comparación a lo importado a marzo del 2022.

**2,744.7**
MILLONES

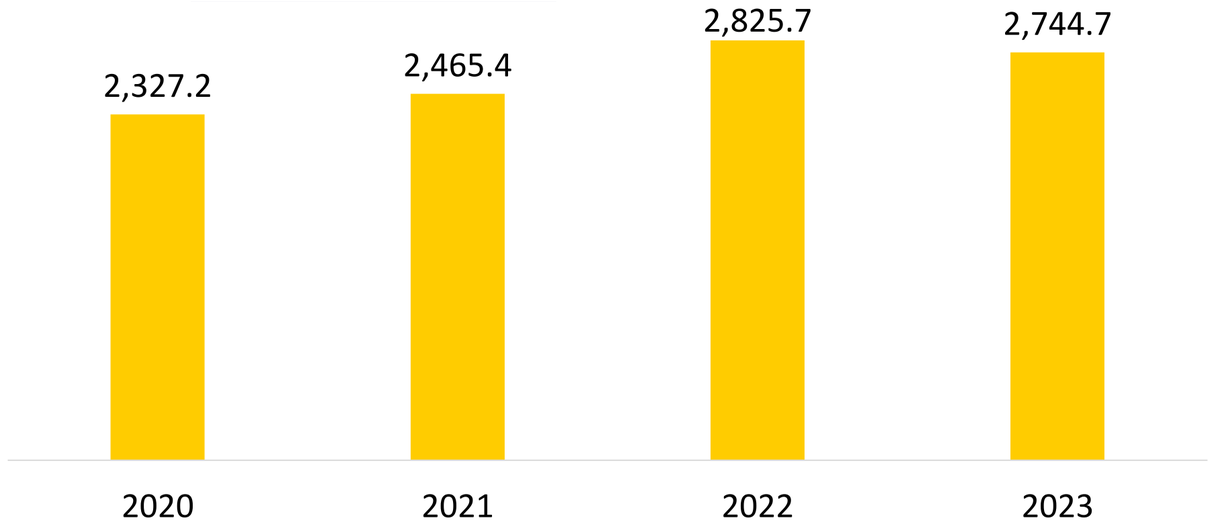


| Crecimiento de las Importaciones Totales (En millones de kilogramos y porcentaje) | | | |
|---|---|---|---|
| **2020** | **2021** | **2022** | **2023** |
| 1.4 | 138.3 | 360.3 | -81.0 |
| 0.1% | 5.9% | 14.6% | -2.9% |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

ASI

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

EL SECTOR INDUSTRIAL REPRESENTÓ EL

# 92.5%

*de las importaciones totales de bienes*

A MARZO 2023

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR CAPÍTULO DEL SAC ACUMULADOS A MARZO 2022 – 2023 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

| PRODUCTOS SEGÚN CAPÍTULO SAC | 2022 | 2023 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN PORCENTUAL | PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 27 - Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales | $644.3 | $651.1 | $6.8 | 1.1% | 16.5% |
| 84 - Reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas maquinas o aparatos | $271.8 | $287.9 | $16.2 | 6.0% | 7.3% |
| 85 - Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos | $274.2 | $265.0 | -$9.2 | -3.3% | 6.7% |
| 87 - Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios | $204.3 | $239.5 | $35.2 | 17.2% | 6.1% |
| 39 - Plástico y sus manufacturas | $300.9 | $205.0 | -$95.9 | -31.9% | 5.2% |
| Los demás productos | $2,507.8 | $2,290.1 | -$217.8 | -8.7% | 58.1% |
| **Total Importado** | **$4,203.3** | **$3,938.7** | **-$264.6** | **-6.3%** | **100.0%** |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE EL SALVADOR ACUMULADO MARZO 2023 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Participación
29.7%

**Estados Unidos de América**
Importación US$1,171.3 millones
(-US$50.0 millones,-4.1%)

Participación
14.4%

**República Popular de China**
Importación US$566.2 millones
(-US$178.8 millones, -24.0%)

Participación
10.8%

**Guatemala**
Importación US$427.2 millones
(+US$7.1 millones, +1.7%)

Participación
8.4%

**México**
Importación US$331.6 millones
(-US$14.8 millones, -4.3%)

Participación
5.4%

**Honduras**
Importación US$212.3 millones
(-US$46.3 millones, -17.9%)

Participación
3.0%

**Nicaragua**
Importación US$117.9 millones
(+US$17.2 millones, +17.1%)

Participación
2.7%

**Costa Rica**
Importación US$104.9 millones
(+US$13.5 millones, +14.8%)

Participación
1.9%

**Brasil**
Importación US$75.1 millones
(+US$30.7 millones, +69.1%)

Participación
1.8%

**Corea del Sur**
Importación US$70.8 millones
(-US$18.5 millones, -20.7%)

Participación
1.7%

**Japón**
Importación US$67.9 millones
(-US$8.9 millones, -11.5%)

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# IMPORTACIONES INDUSTRIALES DE EL SALVADOR ACUMULADAS A MARZO 2020 – 2023 (EN MILLONES DE DÓLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

La Industria Manufacturera compró US$3,641.9 millones, es decir, US$309.9 millones menos (-7.8%) que lo importado por la industria en el mismo periodo el año anterior.

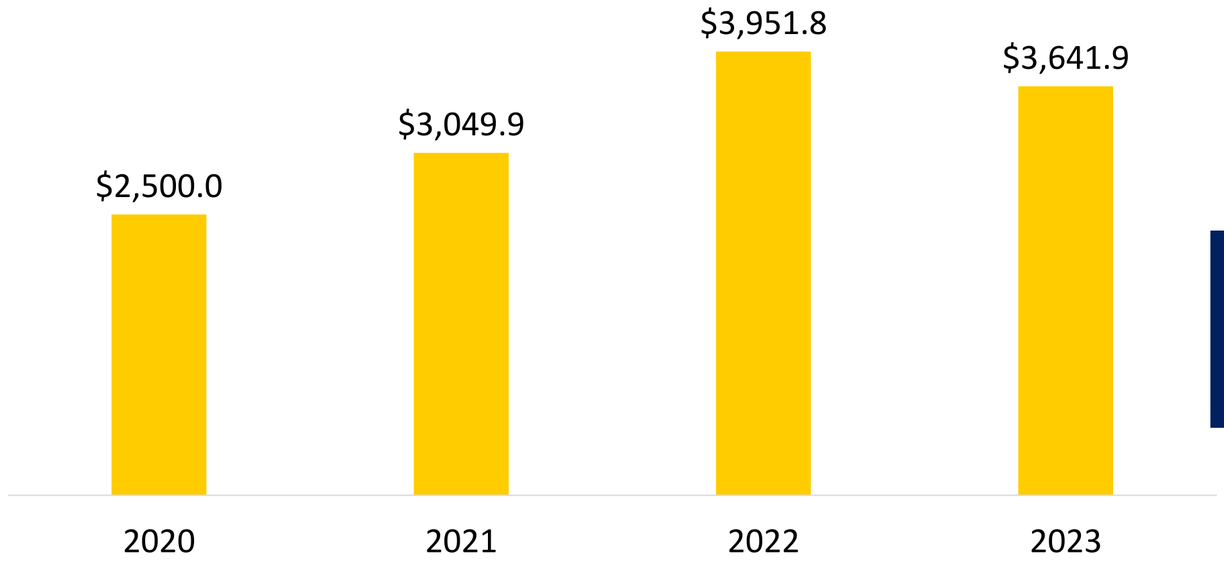


**US$3,641.9**
MILLONES

| Crecimiento de las Importaciones Industriales (En millones de dólares US$ y porcentaje) | | | |
|---|---|---|---|
| **2020** | **2021** | **2022** | **2023** |
| -$140.1 | $549.9 | $901.9 | -$309.9 |
| -5.3% | 22.0% | 29.6% | -7.8% |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# IMPORTACIONES INDUSTRIALES DE EL SALVADOR

ACUMULADAS A MARZO 2020 - 2023
(EN MILLONES DE KILOGRAMOS)

En términos de volumen, las importaciones de la industria alcanzaron un monto por 2,100.7 millones de kilogramos, disminuyendo en 7.3%, equivalente a 166.0 millones de kilogramos menos que el año pasado.

**2,100.7**
MILLONES

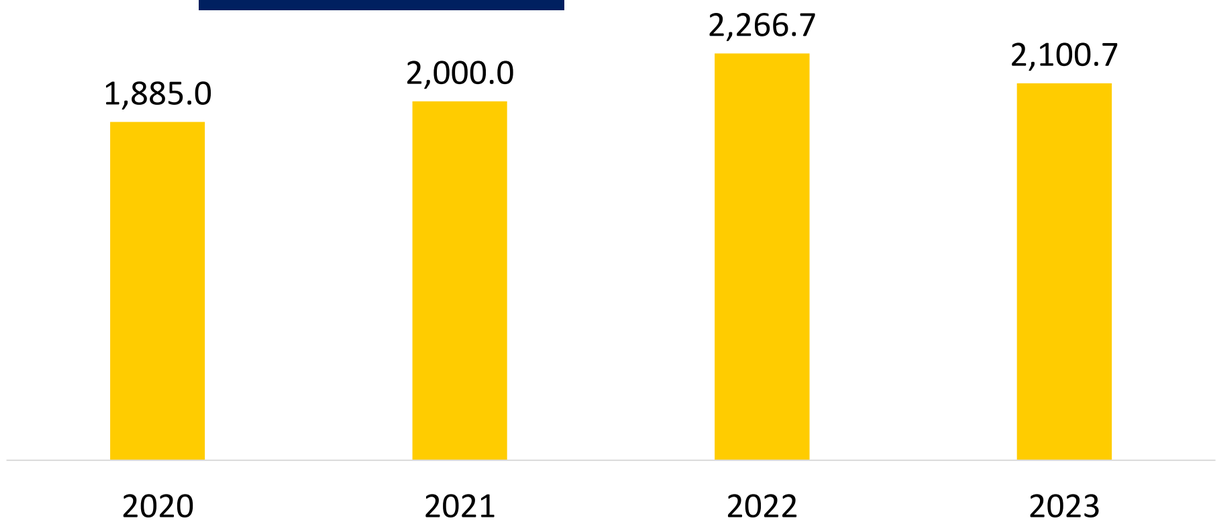


| Crecimiento de las Importaciones Industriales (En millones de kilogramos y porcentaje) | | | |
|---|---|---|---|
| **2020** | **2021** | **2022** | **2023** |
| 24.4 | 115.0 | 266.7 | -166.0 |
| 1.3% | 6.1% | 13.3% | -7.3% |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# RESUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE ALGUNOS SECTORES INDUSTRIALES ACUMULADAS A MARZO 2022/ COMPARATIVO 2022 - 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**Alimentos***
$376.7 millones
(+$47.8 millones, +14.5%)

**Textil y Confección**
$369.1 millones
(-$143.7 millones, -28.0%)

**Metalmecánica**
$281.0 millones
(-$63.3 millones, -18.4%)

**Plásticos****
$217.1 millones
($97.9 millones, -31.1%)

**Farmacéutico**
$135.5 millones
(+$6.8 millones, +5.3%)

**Papel, Cartón y Artes Gráficas**
$129.5 millones
(-$8.4 millones, -6.1%)

**Bebidas**
$58.4 millones
(-$5.8 millones, -9.1%)

**Muebles**
$22.6 millones
(-$5.6 millones, -19.9%)

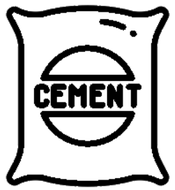


**Cemento**
$17.4 millones
(+$5.0 millones, +40.6%)

**Calzado**
$11.7 millones
(-$0.01 millones, -0.1%)

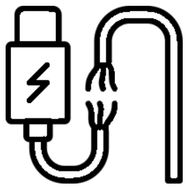

**Electrónico**
$2.4 millones
(-$0.2 millones, -6.5%)

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR/Comparación 2022-2023

*Los subsectores que contempla esta rama según categorías de ASI: Snacks, Lácteos, Cárnicos, Confites, Panadería y Molinería, Gelatinas, Pastas, Sopas y Salsas. **Sector Plástico: Se incorpora el calzado plástico y muebles plásticos/ ***Agroindustria azucarera: incluye el azúcar en bruto, refinada y la melaza

# IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA ACUMULADAS A MARZO 2020 – 2023 (EN MILLONES DE DOLARES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Las importaciones de bienes de capital realizadas por la industria manufacturera disminuyeron en 3.3%, con un valor importado por US$198.3 millones, es decir, US$6.7 millones menos que lo acumulado a marzo de 2022.

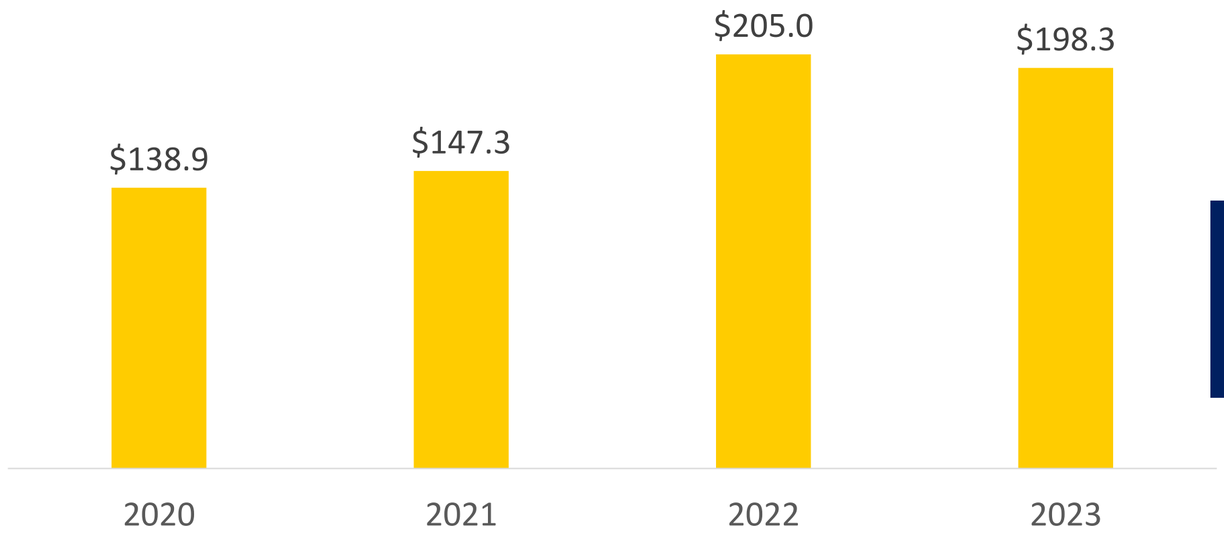


**US$198.3**
MILLONES

| Crecimiento de las Importaciones de Bienes de Capital de la Industria Manufacturera (En millones de US$ y porcentaje) | | | |
|---|---|---|---|
| **2020** | **2021** | **2022** | **2023** |
| $3.4 | $8.3 | $57.7 | -$6.7 |
| 2.5% | 6.0% | 39.2% | -3.3% |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del BCR

# EMPRESAS IMPORTADORAS EN EL SALVADOR
# ACUMULADO A MARZO 2022 - 2023
# (EN MILLONES DE DOLARES Y NÚMERO DE EMPRESAS)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| NÚMERO DE EMPRESAS IMPORTADORAS | 14,907 | 12,512 |
| MONTO TOTAL IMPORTADO | $3,938.7 | $4,203.3 |

**Fuente:** Fuente: Elaboración propia con datos del BCR.
Dato incluye maquila

ASI

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# SECTOR *TECNOLÓGICO*

*Fundamental para el funcionamiento de la Industria*

# Datos del Sector Tecnológico El Salvador

**Posición 100**
Entre 132 países en Índice Mundial de Innovación 2022

**US$8.0 Millones (+17.6%, +US$1.2 millones)**
En exportaciones de bienes TIC a marzo 2023

**US$162.0 Millones (-0.2%, -US$0.4 millones)**
En importaciones de bienes TIC a marzo 2023

**95.3%**
De los hogares, tienen acceso a teléfono celular

**18.4%**
De los hogares, tienen acceso a computadora

**28.6%**
De los hogares, tienen acceso a internet en el país

**19,241 puestos de trabajos**
en informática y comunicaciones al mes de enero 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Fuente: EHPM-DIGESTYC 2021, sobre una base de 1,929,508 hogares, BCR, Global Innovation Index 2022, ISSS

# INDICADORES INTERNACIONALES

ASI

GERENCIA DE
INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# COMPARATIVOS DE ÍNDICES INTERNACIONALES DE CENTROAMÉRICA (POSICIONES)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

| Índices Internacionales | Costa Rica | | Nicaragua | | Guatemala | | Panamá | | El Salvador | | Honduras | | Países Evaluados | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Reporte Anterior | Reporte Actual | Reporte Anterior | Reporte Actual | Reporte Anterior | Reporte Actual | Reporte Anterior | Reporte Actual | Reporte Anterior | Reporte Actual | Reporte Anterior | Reporte Actual | Reporte Anterior | Reporte Actual |
| Índice Mundial de Innovación 2021 - 2022 | 56 | 68 | - | 108 | 101 | 110 | 83 | 81 | 96 | 100 | 108 | 113 | 132 | 132 |
| Índice de Libertad Económica 2022-2023 | 55 | 45 | 122 | 121 | 69 | 64 | 56 | 55 | 90 | 114 | 92 | 94 | 177 | 176 |
| Índice de Desarrollo Humano 2021-2022 | 62 | 58 | 128 | 126 | 127 | 135 | 57 | 61 | 124 | 125 | 132 | 137 | 189 | 191 |
| Índice de Progreso Social 2021-2022 | 38 | 37 | 108 | 108 | 112 | 109 | 52 | 56 | 103 | 99 | 110 | 107 | 168 | 169 |
| Índice Global de Complejidad Corporativa 2021 – 2022* | 9 | 45 | 14 | 18 | 36 | 36 | 25 | 35 | 69 | 44 | 31 | 47 | 77 | 77 |

**Fuente:** Reportes Heritage, Organización Mundial de Propiedad Intelectual, socialprogressimperative.org, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, TMF GROUP.
*En este informe, el valor de la posición significa que el país tiene una jurisdicción menos compleja.
Nota: Doing Business no aparece por notificación de Banco Mundial de revisión de informes desde 2018, suspendiendo el informe.

# SITUACIÓN NORMATIVA

ASI

GERENCIA DE
INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

ASI

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# CONTEXTO NACIONAL

## FORMULACIÓN NORMATIVA

**EL SALVADOR**

# ÓRGANO LEGISLATIVO

Decretos aprobados comprendidos entre enero y abril del año 2023.
Decretos Aprobados por la Asamblea Legislativa (Periodo 2021 – 2024).
(Sancionados y Vetados, pendientes en estudio)

ASI

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# LEYES Y REFORMAS APROBADAS POR ASAMBLEA LEGISLATIVA COMPRENDIDOS DESDE ENERO HASTA ABRIL DEL AÑO 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**10**

**Nuevas Normativa Aprobada con interés para la industria**

**12**

**Reformas Aprobadas vinculadas**

**22**

**Leyes y Reformas Publicados en D.O. Relevantes para la Industria**

**Nota:** Comprende los meses de enero hasta abril del 2023

# DECRETOS APROBADOS TOTALES POR LA NUEVA ASAMBLEA LEGISLATIVA (PERÍODO 2021 – 2024) HASTA ABRIL DE 2023

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

El total de decretos aprobados en diferentes materias, que comprende los meses de enero a abril del año 2023 fueron:

**101**

**Decretos Aprobados Totales en Sesiones Plenarias Desarrolladas de enero hasta abril 2023 (Por Agenda y Dispensa de Trámite).**

# UN AÑO DEL REGIMEN DE EXCEPCIÓN

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

La sesión extraordinaria del día 27 de marzo del 2022, se decretó el Régimen de Excepción, el cual ha tenido un total de 13 prórrogas, siendo la última emitida en sesión plenaria del día 12 de abril de los corrientes, tal como se encuentra regulado en los artículos 29, 30 y 31 de la Constitución de la República.

Por un periodo de 30 días, se suspenden los siguientes Derechos Fundamentales:

Artículo 7 Cn.

- Derecho de Asociación
- Derecho de Reunión

Artículo 12 inciso 2° Cn.

- Derecho a ser informado de los derechos al ser detenido
- Derecho a no ser obligado a declarar
- Derecho a tener un defensor en los procesos

➢ Artículo 13 inciso 2° Cn.

- Límite de la detención administrativa de 72 horas

➢ Artículo 24 Cn.

- Inviolabilidad de la correspondencia
- Prohibición de interferencia e intervención de las
- telecomunicaciones

➢ Teniendo vigencia a partir del mismo día de su publicación en Diario Oficial (publicación realizada el 27 de marzo del 2022).

**Enlace de Publicación en D.O (15/03/2023):**

https://www.diariooficial.gob.sv/

# RECEPCIÓN DEL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN EL SALVADOR

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

El jueves 09 de febrero del presente año 2023, el Diputado Presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, dio recepción al Embajador de la República Popular China, Zhang Yanhui, quien recientemente asumió el cargo de Embajador en El Salvador.

Los puntos para conversar fueron la igualdad, los distintos proyectos a ejecutar y el beneficio recíproco entre ambas naciones.

# CREACIÓN DEL ENTE NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA (ENTE)

En sesión plenaria del día 21 de febrero del presente año, los parlamentarios emitieron dictamen favorable a la emisión de la Ley de Creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica (ENTE), siendo los puntos más relevantes de la normativa:

1. El ENTE será el propietario del total de las acciones de ETESAL.
2. Podrá constituir otras sociedades de capital para el cumplimiento de sus objetivos.
3. La Junta Directiva estará conformada por un presidente y dos directores (nombrados por el Presidente de la República).
4. Todo plan emanado del ENTE, será aprobado por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET).

**NOTA: Actualmente, ya se encuentra vigente el ENTE por su publicación en Diario Oficial**

# PRESUPUESTO ESPECIAL EXTRAORDINARIO PARA ELECCIONES DEL AÑO 2024

El Ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, junto a la Magistrada Presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dora Esmeralda Martínez, presentaron ante la Asamblea Legislativa, las iniciativas que contienen el Presupuesto Especial Extraordinario para las elecciones del año 2024 y para el voto en el exterior.

El monto total asciende a US$70.2 millones, para elecciones presidenciales, municipales y diputados de la Asamblea Legislativa y del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), sufriendo una modificación en reducción de US$20.0 millones que había solicitado inicialmente del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

- Para financiar el voto en el exterior, el Ministerio de Hacienda asignó el total de US$59.0 millones, de los US$7.07 millones que había solicitado el TSE.
- La Unidad de Sistemas Informáticos del TSE, será la encargada de la creación de especificaciones técnicas para la contratación de una empresa que brinde el sistema para el voto electrónico en el exterior.

**NOTA: Iniciativa aprobada posteriormente en sesión plenaria**

# XLI REUNIÓN ORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA, MÉXICO Y LA CUENCA DEL CARIBE

El 10 de marzo del 2023, se llevó a cabo la XLI Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, México y la Cuenca del Caribe. En dicha reunión el diputado presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, entregó la Presidencia Pro Tempore del periodo 2022-2023 al Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Alfredo Pacheco.

El diputado Castro señaló que la labor se enfocó en la implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027, destacando los siguientes logros obtenidos:

- Cooperación Interparlamentaria para impulsar acciones colectivas.
- Fortalecimiento y Actualización de los Marcos Legislativos.
- Generación de capacidades y sensibilización parlamentaria en educación, migración y cambio climático.

# INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y MANOFACTURA TECNOLÓGICA

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

La Ministra de Economía, María Luisa Hayem, presentó ante el Pleno Legislativo la iniciativa remitida por el Presidente de la República que consiste en la emisión de la Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura Tecnológica.

La iniciativa de Ley pretende regular:

1. Brindar incentivos fiscales a empresas del sector tecnológico ya establecidas en el país y las que busquen ingresar al territorio salvadoreño por medio de la inversión.
2. Fortalecimiento del ecosistema de innovación.
3. Aumentar las capacitaciones tecnológicas al talento salvadoreño.
4. Incremento de inversiones y dinamizar la economía.

**INCENTIVOS REGULADOS:**

- Exención total al impuesto sobre la renta.
- Exención total de impuestos municipales.
- Exención del pago de ganancias de capital.

**NOTA: La iniciativa fue aprobada en sesión plenaria del 18 de abril del 2023**

# REFORMAS A LA LEY ESPECIAL TRANSITORIA DE COMBATE A LA INFLACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | NOMBRE COMERCIAL (*) | DAI |
|---|---|---|---|
| 0203.11.00.00 | -- En canales o medias canales | Carne de cerdo | 0 |
| 0203.12.00.00 | -- Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar | Carne de cerdo | 0 |
| 0203.19.00.00 | -- Las demás | Carne de cerdo | 0 |
| 0203.21.00.00 | -- En canales o medias canales | Carne de cerdo | 0 |
| 0203.22.00.00 | -- Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar | Carne de cerdo | 0 |
| 0203.29.00.00 | -- Las demás | Carne de cerdo | 0 |
| 0207.11.00.00 | -- Sin trocear, frescos o refrigerados | Carne de pollo | 0 |
| 0207.12.00.00 | -- Sin trocear, congelados | Carne de pollo | 0 |
| 0207.13.10.00 | --- En pasta, deshuesados mecánicamente | Carne de pollo | 0 |
| 0207.13.91.00 | ---- Pechugas | Carne de pollo | 0 |
| 0207.13.92.00 | ---- Alas | Carne de pollo | 0 |
| 0207.13.93.00 | ---- Muslos, piernas, incluso unidos | Carne de pollo | 0 |
| 0207.13.94.00 | ---- Muslos, piernas, que incluyan en su presentación otros trozos, incluso unidos | Carne de pollo | 0 |
| 0207.13.99.00 | ---- Los demás | Carne de pollo | 0 |
| 0207.14.10.00 | --- En pasta, deshuesados mecánicamente | Carne de pollo | 0 |
| 0207.14.91.00 | ---- Pechugas | Carne de pollo | 0 |
| 0207.14.92.00 | ---- Alas | Carne de pollo | 0 |
| 0207.14.93.00 | ---- Muslos, piernas, incluso unidos | Carne de pollo | 0 |
| 0207.14.94.00 | ---- Muslos, piernas, que incluyan en su presentación otros trozos, incluso unidos | Carne de pollo | 0 |
| 0207.14.99.00 | ---- Los demás | Carne de pollo | 0 |
| 0709.99.20.00 | --- Chayotes (frescos o refrigerados) | Güisquiles | 0 |
| 0803.90.11.00 | --- Frescas; Bananas (*Musa balbisiaca acuminata, Musa paradisiaca o Musa fapientum*) | Bananas | 0 |

En sesión plenaria del día 12 de abril del 2023, los parlamentarios aprobaron, bajo la figura de dispensa de trámite, la iniciativa que consiste en emitir las Reformas a la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios de Productos Básicos.

En dicha reforma se adicionan los productos sujetos a modificación del Arancel Centroamericano de Importación únicamente para El Salvador.

La Ministra de Economía deberá notificar al Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), la reforma dictaminada como favorable.

El decreto entrará en vigor a partir del día de su publicación en Diario Oficial.

# ÓRGANO EJECUTIVO

Decretos y Acuerdos aprobados 2023
Nombramientos de funcionarios, Discurso Presidencial, Creación de Nuevas Instituciones, Boletines Publicados por la Dirección General de Aduanas, Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), Etc.

ASI

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# MINISTERIO DE ECONOMÍA / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**ACUERDOS EJECUTIVOS**

El día 15 de diciembre del año 2022, se emitieron distinto Acuerdos Ejecutivos en los cuales se determinan que, en virtud de la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios de Productos Básicos, emitida mediante Decreto Legislativo N°309 del día 13 de marzo del año 2022 (Decreto que sufrió dos modificaciones en los meses de junio y julio del mismo 2022).

Modificándose temporalmente el Arancel Centroamericano de Importación únicamente para El Salvador, estableciéndose un Derecho Arancelario a la Importación (DAI) del cero por ciento (0%) para ciertos productos, siendo aplicado hasta el día 31 de marzo del presente año. También, se reguló la facilitación de trámites de importación para los productos provenientes de países con estatus sanitario igual o superior al de El Salvador.

En los distintos Acuerdos se determinó que era necesario establecer el Programa de Eliminación de Aranceles Aduaneros correspondiente al año 2023 para la totalidad de bienes que conforman el Sistema Arancelario Centroamericano.

Con relación a la publicación de Diario Oficial Nº244, Tomo Nº437, de 24 de diciembre del año 2022. En el cual se hizo la respectiva publicación sobre los Acuerdos Ejecutivos relativos a los Programas de Desgravación Arancelaria bajo los diferentes Acuerdos Comerciales vigentes para El Salvador, los cuales tendrán inicio de aplicación desde el día 01 de enero del presente año 2023 y su vigencia concluirá el día 31 de diciembre del 2023.

Los referidos Programas de Desgravación Arancelaria pueden ser consultados desde el sitio web: http://infotrade.minec.gob.sv.

**Enlace de Publicación en Diario Oficial (24/12/2022):** https://www.diariooficial.gob.sv/

# LISTADO DE ACUERDOS EJECUTIVOS

| N° de Acuerdo Ejecutivo | Fecha | Contenido |
|---|---|---|
| 1570 | 15/12/2022 | Programa de Desgravación Arancelaria 2023 del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. |
| 1571 | 15/12/2022 | Programa de Desgravación Arancelaria 2023 del CAFTA-DR. |
| 1572 | 15/12/2022 | Programa de Desgravación Arancelaria 2023 del TLC Centroamérica y Chile. |
| 1573 | 15/12/2022 | Programa de Desgravación Arancelaria 2023 del TLC con Colombia. |
| 1574 | 15/12/2022 | Programa de Desgravación Arancelaria 2023 del TLC con República de Corea. |
| 1575 | 15/12/2022 | Programa de Desgravación Arancelaria 2023 del Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba. |
| 1576 | 15/12/2022 | Programa de Desgravación Arancelaria 2023 del Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador. |
| 1577 | 15/12/2022 | Programa de Desgravación Arancelaria 2023 del TLC con México. |
| 1578 | 15/12/2022 | Programa de Desgravación Arancelaria 2023 del TLC Centroamérica y Panamá. |
| 1579 | 15/12/2022 | Programa de Desgravación Arancelaria 2023 del TLC Centroamérica y República Dominicana. |
| 1580 | 15/12/2022 | Programa de Desgravación Arancelaria 2023 Acuerdo de Asociación con Reino Unido. |

***Enlace de publicación de Aranceles Aduaneros Diario Oficial (24/12/2022): https://www.diariooficial.gob.sv/**

# DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS (DNM) / CIEX EL SALVADOR

Los días 05, 06 y 07 de enero del 2023, la Dirección Nacional de Medicamentos realizaron charlas instructivas sobre el Procedimiento de Autorización Electrónica de Visados para la importación de Productos Farmacéuticos, Cosméticos, Higiénicos, Químicos y Dispositivos Médicos Regulados.

**AUTORIZACIONES DE VISADO QUE EMITE LA DNM**

Permiso de Importación otorgado por la DNM, en el que se autoriza el ingreso al país de los productos previamente inscritos y destinados a la comercialización, para establecer el control sanitario de los productos farmacéuticos, insumos médicos, cosméticos, higiénicos, materias primas y productos químicos.

**SISTEMA DE FACILITACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR (CFCE)**

El sistema para facilitar, agilizar y simplificar el proceso de registro y autorización de importación, siendo competencia de las instituciones representantes en CIEX El Salvador (DNM).

# DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA CUSCATLÁN (DEC)

El 13 de enero del año 2023, por medio de las cuentas oficiales en redes sociales, el Gobierno de El Salvador dio a conocer sobre el lanzamiento de la Distribuidora Eléctrica Cuscatlán (DEC), siendo la primera distribuidora de energía eléctrica del Estado, que nace a partir de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL).

- Iniciando sus operaciones en Santa Tecla, Santa Elena, Ciudad Merliot, Plan de La Laguna y parte de Zaragoza.
- La institución especificó que atenderá inicialmente un 2% de la demanda nacional, reiterando que priorizará a aquellos sectores donde la población no tiene acceso al servicio de electricidad.
- Manifestando que, una de las principales ventajas que presenta su creación es la atención personalizada a todos sus usuarios sin importar el nivel del consumo de energía eléctrica, brindando un excelente servicio en la atención de fallas, incluidos hospitales y unidades de salud donde, durante emergencias, las distribuidoras mayoristas no pueden atender, por saturación de demandas.

# JURAMENTACIÓN DEL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN EL SALVADOR

El día 24 de enero del presente año, por medio de la cuenta oficial en redes sociales de la Embajada de los Estados Unidos de América, hicieron publica la juramentación como Embajador de los Estados Unidos en El Salvador, al Sr. William Duncan. Arribando a El Salvador el día 26 de enero.

Diplomático de carrera con más de 30 años de experiencia. Señaló que parte de su trabajo como nuevo embajador es buscar relaciones más cercanas con el Gobierno, y a su vez, desarrollar una agenda de trabajo.

**Enlace de Publicación:**
https://twitter.com/USEmbassySV/status/1618018248599179264

# EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA EN EL SALVADOR

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

El 25 de enero del año 2023, la Ministra de Relaciones Exteriores, Alexandra Tinoco, dio recepción a las copias de estilo (Copias de Cartas Credenciales) del Embajador de la República Popular de China, Zhang Yanhu, acreditado en El Salvador.

**Enlace de Publicación:**
https://twitter.com/cancilleriasv/status/1618418820426895360

# CONSULTA PÚBLICA ABIERTA – REGLAMENTO PARA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.

El día 01 de febrero año 2023, la Secretaría de Innovación del Órgano Ejecutivo en su página web oficial, emitió el comunicado en el cual se establece la apertura a consulta pública sobre el anteproyecto del Reglamento para el Funcionamiento de las (CAPI); en el cual se regula:

Desarrollar y complementar las disposiciones de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia relativas a la autorización, registro, instalación, funcionamiento y supervisión de los centros de atención a primera infancia.

El reglamento será aplicado a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que tengan la debida autorización, mediante el registro, instalación, funcionamiento y supervisión de los centros de atención de primera infancia.

**NOTA: El reglamento fue publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de febrero del 2023**

**Enlace de descarga del Proyecto de Reglamento:**
https://consulta.innovacion.gob.sv/legislation/processes/14/draft_versions/32

# PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES DEL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El 02 de febrero del año 2023, el Embajador de los Estados Unidos de América en El Salvador, William Duncan, presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República.

En dicha presentación se reafirmó el compromiso de los Estados Unidos en fortalecer los lazos y los objetivos en común entre ambos países, para beneficio de sus ciudadanos.

**Enlace de publicación:**

https://twitter.com/USEmbassySV/status/1621618879465226248

# INAUGURACIÓN DE LA EMBAJADA Y CONSULADO DE EL SALVADOR EN LA REPÚBLICA DE SINGAPUR

El 7 de febrero del presente año, por medio de las cuentas oficiales en redes sociales, el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, dio a conocer la apertura de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en la República de Singapur, en sudeste de Asia.

Precedida por la Ministra, Alexandra Hill Tinoco, estableció que, a partir de la apertura de la embajada, se buscará impulsar distintos proyectos e iniciativas en áreas como la infraestructura, inversiones y seguridad, entre otras de interés compartido.

En el acto se contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Singapur, Vivian Balakrishman, y con el nombrado Embajador de El Salvador en la República de Singapur, Alfonso Valencia.

**Enlace de Publicación:**
https://twitter.com/cancilleriasv/status/1623034358939455495

# LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL: SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA

El 10 de febrero del presente 2023, la Secretaría de Innovación del Órgano Ejecutivo, en cooperación con USAID, realizaron el lanzamiento de la plataforma denominada Sistema de Atención Ciudadana, que tiene como fin principal el generar un canal de comunicación y seguimiento de quejas, consultas, sugerencias ciudadanas, para apoyar a las instituciones públicas.

El proyecto es ejecutado con el apoyo de USAID, que ha sido trabajado en su fase inicial con el Ministerio de Salud, Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), Ministerio de Educación y con el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP).

Cualquier ciudadano interesado tendrá acceso a esta plataforma desde cualquier dispositivo electrónico.

El Sistema de Atención Ciudadana estará disponible a través del sitio web: http://www.sac.gob.sv/

# AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA (ASA)

El 10 de febrero del año 2023, la ASA junto a la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio en El Salvador (CIFACIL), sostuvieron un taller en el cual participaron representantes el Sector Avícola y Agropecuario, con el fin de sostener un estudio del Reglamento Especial para la Determinación de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos.

El fin principal del taller era solventar dudas con respecto al Reglamento y brindar elementos prácticos para que las empresas tengan pleno conocimiento de la aplicación del mismo.

**NOTA: La ASA emitió una publicación en la cual se estipula la fecha límite de inscripción de información sector industria, siendo el 20 de febrero de 2023.**

Debiendo ingresar la información sobre los pozos y consumos de agua en la plataforma:
https://asa.gob.sv/canones/

# REUNIÓN ENTRE CANCILLERES DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM Y EL SALVADOR

El 14 de febrero del año 2023, la Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Alexandra Hill Tinoco, sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Vietnam, Bùi Thanh Sơn.

Los temas más relevantes del encuentro fueron:

- Acceso a nuevos mercados en el sudeste asiático.
- Agricultura Inteligente (mediante el uso de tecnología).
- Desarrollo en Zonas Costeras.
- Defensa y Seguridad

**Enlace de Publicación:**
https://twitter.com/cancilleriasv/status/1625623935898251266

# DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS (DNM)

El día 23 de febrero, por medio de su cuenta oficial en redes sociales, la Dirección Nacional de Medicamentos emitió un aviso en el cual se determinó la entrada en vigencia del Reglamento Técnico Salvadoreño (RTS) 11.03.02:21 – DISPOSITIVOS MÉDICOS. REQUISITOS PARA LA REGULACIÓN SANITARIA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.

El Reglamento Técnico regula:

- Facilitar la implementación de los trámites y requerimientos en materia de regulación de Dispositivos Médicos se emitirán, de manera progresiva, los instrumentos técnicos jurídicos complementarios (guías, instructivos, herramientas u otros), que sean necesarios para la aplicación de dicha normativa.

**NOTA ACLARATORIA: Reglamento Técnico Salvadoreño (RTS) 11.03.02:21 – DISPOSITIVOS MÉDICOS. REQUISITOS PARA LA REGULACIÓN SANITARIA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, fue publicado en el Diario Oficial, Tomo 409, del 23 de agosto del 2022.**

**Enlace de Publicación de Diario Oficial (23/08/22):** https://www.diariooficial.gob.sv/

**Enlace de Publicación de Aviso:** https://twitter.com/MedicamentosSV/status/1628833160564822016/photo/1

# DIRECCIÓN DE TRÁMITES DE CONSTRUCCIÓN (DTC)

Por medio de su cuenta oficial en redes sociales, la DTC dio a conocer parte de las funciones que realizará como institución, las cuales serán:

1. Facilitará el trámite de la entrega de permisos necesarios para emprender una obra (enfatizando que cada institución que la conforma sigue manteniendo el control de los procesos de trámites de construcción).

2. La DTC está integrada por 11 Instituciones del Estado (Ministerio de Vivienda, Cultura, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Trabajo y Previsión Social, Obras Públicas; Centro Nacional de Registros, Autoridad Salvadoreña del Agua, ANDA, Cuerpo de Bomberos de El Salvador y la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas).

3. Cuenta con una plataforma digital creada para la facilitar la obtención de permisos, priorizando la agilidad de los trámites.

Los requisitos y procesos están amparados bajo la normativa vigente.

**NOTA: La creación de esta Dirección fue publicada en Diario Oficial del día 13 de febrero del año 2023.**

# ESTRATEGIA NACIONAL DE FACILITACIÓN DE COMERCIO 2023-2027

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

El día 06 de marzo del año 2023, el Ministerio de Economía realizó el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Facilitación de Comercio, la cual tiene por objetivo, contribuir al desarrollo de un ecosistema de negocios ágiles, sencillos y modernos, que genere mayor competitividad para las empresas, en especial para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta estrategia se encuentra basada en 6 distintos ejes, los cuales son:

1. Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo.
2. Modernizar infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios.
3. Gestión coordinada de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control.
4. Modernizar el marco jurídico de comercio exterior.
5. Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior.
6. Transversal – Gestión de talento humano.

# ESTRATEGIA NACIONAL DE FACILITACIÓN DE COMERCIO 2023-2027

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**Gobierno**

- Secretaría de Comercio e Inversiones
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud
- Autoridad Marítimo Portuaria
- Banco Central de Reserva
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
- Consejo Salvadoreño del Café
- Dirección Nacional de Medicamentos
- Organismo Promotor de Exportaciones

**Sector empresarial**

- Industrial
- Exportador
- Comercial
- Agropecuario
- Textil y Confección
- Distribución y transporte de carga

Para la realización de esta estrategia, convergen un total de 17 instituciones públicas y del sector empresarial en general, quienes forman parte de la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio (CIFACIL).

El Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) de El Salvador es liderado por la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia y el Ministerio de Economía (MINEC).

# AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA (ASA)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

El titular de la ASA, Jorge Castaneda, por medio de sus cuentas oficiales de redes sociales realizó la publicación del “Programa Nacional de Aprovechamiento de Agua Lluvia”, con el fin de fomentar la seguridad a través de la restauración de paisajes productivos y territorios resilientes al cambio climático.

Siendo estos los principales puntos de enfoque:

1. Reservorios
2. Humedales Artificiales
3. Estanques en Cascada
4. Sistemas de Colecta de Agua Lluvia
5. Mejora de la Regulación Hídrica del Suelo

El programa Nacional se encuentra basado en tres distintos componentes, los cuales son:

1. PROYECTOS: Intervención por parte de la ASA, para el aprovechamiento del potencial del agua lluvia.
2. GOBERNANZA: Armonización de las estructuras políticas, sociales y económicas para la provisión de servicios de agua a diferentes niveles de la sociedad.
3. FINANCIERO: Sostenibilidad económica articulada a paisajes o territorios productivos.

**BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA**

- Mayor disponibilidad del recurso hídrico
- Incremento de la resiliencia a los efectos del cambio climático
- Aumento de la productividad del territorio
- Mejorar la calidad de vida de las personas y ecosistemas

# INSTITUTO CRECER JUNTOS

El 7 de marzo, el Instituto Crecer Juntos realizó un taller en el cual participaron representantes de la empresa privada con el fin de dar a conocer el proceso de autorización de Centros de Atención a Primes Infancia (CAPI).

Se contó con la participación de la Ministra de Economía, María Luisa Hayem, representantes de USAID, FUNDEMAS y el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA).

- En complemento de lo regulado en la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia para el establecimiento de los CAPI en los centros laborales.
- El taller impartido fue el primero de tres que estarán dirigidos al sector empresarial.

# DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

El día 13 de marzo, la Defensoría del Consumidor en articulación con el Centro de Investigación de Metrología (CIM) realizaron un taller sobre el “Marco Normativo de Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento No Automático”, que contó con la participación de empresas que comercializan con lácteos, dulces, embutidos, sorbeterías, restaurantes y supermercados.

En el taller se desarrollaron los siguientes puntos:

- Mejoramiento de la reglamentación técnica entre proveedores que comercializan alimentos y bebidas.
- Busca garantizar que los consumidores reciban la cantidad del producto, conforme al peso cancelado.

**NOTA: El Taller se realizó en base al RTS 17.01.01:16 – METROLOGÍA, INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTÓMATICO.**

**Enlace del RTS:** https://osartec.gob.sv/wp-content/plugins/download-manager/viewer/viewer.php?dl=https://osartec.gob.sv/wp-content/uploads/download-manager-files/RTS%2017.01.01.16.pdf

# MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE EL SALVADOR Y ESPAÑA

El día 15 de marzo, en el marco de la XI Comisión Mixta Hispano – Salvadoreña, precedido por la Canciller salvadoreña, Alexandra Hill Tinoco y el Embajador de España en El Salvador, Carlos de la Morena, los gobiernos de El Salvador y España firmaron el Marco de Asociación entre ambas naciones que comprende el periodo 2023-2026, con el objetivo de impulsar distintos proyectos de desarrollo por un monto de US$117 millones de dólares.

Entre las prioridades contempladas en el nuevo marco de cooperación con España están:

- Recuperación del tejido productivo.
- Aumentar la calidad de educación.
- Crear más condiciones de igualdad para las mujeres.
- Acceso al agua.

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA) – NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

El 16 de marzo del 2023, por medio de sus cuentas oficiales de redes sociales, el Ministerio de Hacienda emitió un comunicado en el cual se hizo el nombramiento del nuevo titular de la Dirección General de Aduanas.

La Dirección la asume el abogado Benjamín Mayorga, en sustitución de Samadhy Martínez. El comunicado manifiesta que asume la entidad bajo los amplios procesos de modernización.

Benjamín Mayorga cuenta con experiencia en temas hacendarios y ha fungido en distintos cargos en el Ministerio de Hacienda, tales como: Director de la División de Fiscalía Internacional (DFI), Subdirector General de Impuestos Internos, entre otros cargos.

Parte de sus funciones serán darle continuidad al Plan Anti-contrabando, la supervisión y fiscalización del correcto cumplimiento de las obligaciones aduaneras, la contribución al desarrollo del comercio (a través de las importaciones y exportaciones), ejercer control sobre la gestión y trámite de la actividad aduanera a nivel nacional y orientar esfuerzos a simplificar y facilitar el comercio internacional, entre otras.

# VISITA DEL PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA POLICÍA CRIMINAL (INTERPOL) A EL SALVADOR

El 18 de marzo del año 2023, Ahmed Naser Al-Raisi, quien es el actual presidente de la INTERPORL, realizó una visita a El Salvador. Quien sostuvo una reunión con el Presidente de la República y funcionarios del gabinete de justicia.

Los puntos a discutir en la reunión fueron:

- El lanzamiento de nuevas iniciativas policiales en el país para la reducción del crimen y el aumento de la seguridad pública.
- Plan en conjunto para la utilización de “BigData” con el fin de combatir el crimen informático.
- Otros puntos a exaltar fueron las estrategias para el combate a los delitos como el narcotráfico, lavado de dinero y activos, trata de personas. etc.

# REUNIONES ENTRE EL SALVADOR Y REPRESENTANTES DE LA UNIÓN EUROPEA

**ENCUENTRO CON LA INTERNATIONAL PARTNERSHIPS DE LA UNIÓN EUROPEA**

El día 20 de marzo del año 2023, la Ministra de Economía, María Luisa Hayem, junto con la viceministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Adriana Mira, sostuvieron un encuentro con el Director General de EU International Partnerships, Koen Doens.

En dicho encuentro se relataron los avances que tiene El Salvador en el área de negocios, la facilitación del comercio, la integración regional y la formación del talento humano.

**Enlace de publicación:**
https://twitter.com/MariaLuisaHayem/status/1637951765168504833

# REUNIONES ENTRE EL SALVADOR Y REPRESENTANTES DE LA UNIÓN EUROPEA

**ENCUENTRO CON EL SUBDIRECTOR DE INTERNATIONAL TRADE DEPARTMENT DE LA UNIÓN EUROPEA**

La ministra de Economía, María Luisa Hayem, junto con la viceministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Adriana Mira sostuvieron una sesión de trabajo con el Subdirector de la International Trade Department de la Unión Europea, Leopoldo Rubinacci, en donde se evaluaron los avances del Acuerdo de Asociación entre El Salvador y la Unión Europea.

Destacando los avances que se han obtenido de la implementación del Acuerdo de Asociaciones, los cuales son:

- Protección de propiedad intelectual de 11 productos tradicionales.
- Aumento de exportaciones en 67% entre el 2019 y 2022.
- Acceso preferencial al mercado croata.
- También acordaron continuar trabajando de manera conjunta con el fin de que los productos salvadoreños exportados hacia la Europa cumplan con los requisitos de sostenibilidad y así facilitar cada vez más el comercio intrarregional.

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**TALLERES DE ANÁLISIS DEL ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO ADUANERO SALVADOREÑO (CAS)**

Los días 22 y 29 de marzo, 12 y 19 de abril del año 2023, la Dirección General de Aduanas (DGA) en organización con el Ministerio de Hacienda y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizaron los Talleres de Consulta Pública del Anteproyecto de Código Aduanero Salvadoreño (CAS). El objetivo del taller fue generar la facilitación y estimulación a la participación de cualquier interesado en esta iniciativa legal.

A los talleres asistieron las gremiales empresariales del sector privado que pertenecen a la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio (CIFACIL) y distintos representantes de empresas del sector privado.

**NOTA: El anteproyecto del CAS nace en el marco del Acuerdo Nacional de Facilitación del Comercio 2023-2027.**

# MINISTERIO DE ECONOMÍA

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**SISTEMA DE AGILIZACIÓN DE TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES**

El día 30 de marzo, la Ministra de Economía, María Luisa Hayem, junto a la Directora de Inversiones del Ministerio de Economía, Clarisa Valdebrán, realizaron el lanzamiento del Sistema de Agilización de Trámites.

La plataforma pretende:

1. Generar la simplificación y digitalización de trámites.
2. Reducción en los tiempos de respuesta a los trámites (se pretende que sea en un 25% de reducción).
3. Con el sistema se genera la posibilidad de aumentar la competitividad empresarial y la inversión.

La Ministra Hayem manifestó que se han digitalizado el 100% de los trámites.

**NOTA:** La plataforma podrá ser utilizada por medio del siguiente enlace: https://inversionista.economia.gob.sv/login

# SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES DE LA PRESIDENCIA

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

El día miércoles 29 de marzo, la Secretaría de Comercio e Inversión junto al Banco Central de Reserva (BCR) y la Defensoría del Consumidor, realizaron un conversatorio denominado "Características de los billetes de alta denominación (US$100 y US$50), disposiciones legales sobre su circulación y su aceptación en el país como moneda de curso legal".

En el conversatorio participó la empresa privada, instituciones del sistema financiero y microempresarios.

**PUBLICACIÓN DE CIRCULAR SOBRE LA RECEPCION DE PAGOS EN BILLETES Y MONEDAS DE TODA DENOMINACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA**

La Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia emitió una circular el día 30 de marzo de los corrientes, con relación a la “Recepción de pagos en billetes y monedas de toda denominación de acuerdo con la Ley de Integración Monetaria”.

- Dicha circular establece el atender de manera estricta dicha obligación, especialmente en el sentido de la aceptación de pagos en efectivo con denominaciones de US$50 y US$100, sin importar el monto de la compra.
- El sector comercio será supervisado y verificado por parte de la Defensoría del Consumidor para garantizar la estricta circulación de billetes de US$50 y US$100.

# VISITA OFICIAL DE SENADOR EN EL SALVADOR

El día 30 de marzo, el Senador de los Estados Unidos de América, Marco Rubio, sostuvo reunión oficial con el Presidente de El Salvador, en dicho encuentro se contó con la participación del Embajador de los Estados Unidos de América en El Salvador, William Duncan, y la Ministra de Relaciones Exteriores, Alexandra Hill Tinoco.

Los puntos a tratar en el encuentro fueron:

- Iniciativas de seguridad.
- Orden Democrático en la Región.
- Cooperación mutua entre los Estados Unidos y El Salvador.

**Enlace de Publicación** :https://www.rubio.senate.gov/public/index.cfm?p=Press-Releases&id=0EFD9D93-C601-4AC0-B650-CF6ACB576BD3

# SECRETARÍA DE INNOVACIÓN

**CONVENIO DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

El día 13 de abril, la Secretaría de Innovación firmó un Convenio con el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC – México), con el fin de mejorar la competitividad, transparencia y eficacia de las empresas y organizaciones del sector público, académico y privado.

La Escuela Superior de Innovación y Tecnología (ESIT) de la Secretaría pondrá a disposición la enseñanza virtual especializada con altos estándares internacionales, de forma gratuita.

La ESIT dará inicio con una oferta académica de 4 Técnicos Superiores Universitarios en:

1. Ciberseguridad.
2. Desarrollo de Software en Código Libre.
3. Operaciones de Centros de Datos.
4. Servicios de Nube.

# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN**

El día 13 de abril, la viceministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Adriana Mira, junto a la vicecanciller de la República de Costa Rica, Lydia Peralta, firmaron la aprobación del Programa de Cooperación Técnica y Científica Bilateral (2023-2025).
En el Programa se destacan:

- Proyectos de Medioambiente.
- Proyectos en protección de adultos mayores.
- Proyectos de protección de ecosistemas.

**NOTA: El evento contó con la participación de la directora de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), Karla Palma. Al igual, que la directora de la Oficina de Cooperación Internacional de Costa Rica, Elba Yolanda Escobar.**

# SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES

El día 18 de abril del presente año 2023, la Secretaría de Comercio e Inversión junto al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, realizaron el lanzamiento del Estudio Multidimensional de El Salvador denominado “Prioridades estrategias para un Desarrollo Sólido, Inclusivo y Sostenible”, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El lanzamiento del estudio contó con la participación de la Unión Europea y el Gran Ducado de Luxemburgo.

El estudio tiene como objetivo:

- Apoyar al país en la generación de políticas para el desarrollo.
- Proporcionar las bases para un sólido crecimiento del país.

Permitió diagnosticar el estado de cuatro áreas claves:

1. Transformación Productiva.
2. Educación.
3. Gestión de Recursos Hídricos.
4. Modernización del Estado.

**Enlace de publicación del Estudio:** https://read.oecd-ilibrary.org/development/multi-dimensional-review-of-el-salvador_2f3d5e1f-en#page1

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**BOLETÍN INFORMATIVO N°DGA-003-2023**

El día 09 de febrero del 2023, la DGA hizo público el Boletín en el cual se prorroga la autorización a empresas exportadoras de desperdicios y desechos de fundición de productos ferrosos y no ferrosos; con el objetivo de facilitar y evitar contratiempos al sector, facilitando además la actualización del registro nacional de exportadores de productos ferrosos y no ferrosos.

Las empresas exportadoras de servicios y desechos de fundición de productos ferrosos y no ferrosos estarán obligados a llenar el formulario DVJ-GT-035, de actualización de datos que está disponible en el sitio web de aduanas, www.aduana.gob.sv

Deberá ser remitido al correo electrónico servicios.dga@mh.gob.sv (con fecha límite el día 15 de febrero de 2023), para ser agregado al expediente original y actualizar los datos en el sistema correspondiente.

De no realizar el formato de actualización de datos, se procederá a inactivar al usuario de los sistemas informáticos, consecuentemente no podrán realizar exportaciones de este tipo de bienes.

**NOTA ACLARATORIA: Este boletín deroga el N°007-2021.**

**ENTRADA EN VIGOR EN EL SALVADOR: 01 de abril del año 2023.**

**BOLETÍN N°04-2023 - Implementación de la Declaración Electrónica de Equipaje en Aduana Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.**

Con el objeto de agilizar el ingreso de pasajeros al territorio nacional por la Aduana del Aeropuerto Internacional “San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, se elimina la presentación en físico de la Declaración de Equipaje de Viajeros prevista en la Ley de Equipajes de Viajeros procedentes del Exterior.

Por medio de uno de los canales siguientes:

- “No Declara”, cuando el viajero no trae consigo ningún tipo de bienes o que los mismos reúne los requisitos para ser admitidos dentro de las exenciones previstas en la Ley de Equipajes de Viajeros procedentes del Exterior y estos no estén prohibidos o restringidos.
- “Declara”, aplicable al viajero que trae consigo mercancías distintas del equipaje, animales vivos, armas de fuego, dinero en efectivo o valores monetarios, títulos valores, objetos o una combinación de estos por un valor igual o superior a $ 10,000.00 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente;

**NOTA: También deberán hacer uso de este circuito los viajeros que manifiesten traer equipaje no acompañado, para lo cual se registrará dicha situación en el sistema informático para su posterior despacho.**

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**BOLETÍN INFORMATIVO N°DGA-008-2023 - FACILITACIÓN DE TRÁMITES DE TRÁNSITOS INTERNACIONALES EN EL NUEVO RECINTO FRONTERIZO DE LA ADUANA TERRESTRE EL AMATILLO**

En vista que se cuenta con un nuevo recinto diseñado para atender directamente a los medios de transporte sin que el conductor se baje de su cabezal o cabina, ni tenga necesidad de estacionarse y pagar un costo por tal servicio.

Se emiten las siguientes disposiciones que será aplicables a partir del día 24 de abril del año 2023, para garantizar un despacho expedito, en las operaciones de inicios de tránsitos con destino directamente a la aduana terrestre de La Hachadura, es decir que el medio de transporte no pasa a ninguna otra aduana intermedia y que la totalidad de las mercancías transportadas están declaradas en una sola DUCA-T.

A. Previo al ingreso del medio de transporte a El Salvador, el conductor deberá tener en su poder la DUCA T y toda la documentación pertinente para someter las mercancías al régimen aduanero de tránsito internacional.
B. El pago de marchamos cuando aplique deberá realizarse de manera anticipada, para lo cual previo al despacho de los medios de transporte de las instalaciones de las empresas exportadoras o previo al ingreso al nuevo recinto, el transportista o las agencias que cuentan con accesos informáticos a la plataforma de SIAP, deberán elaborar el correspondiente mandamiento de ingreso, obtener el NPE y efectuar el pago preferentemente de forma electrónica.
C. Los conductores al cruzar el puente de la amistad inmediatamente deben ingresar con el medio de transporte al nuevo recinto y presentar en las casetas destinadas para dicha operación los documentos desde el medio de transporte para ser despachados.
D. Los medios de transporte que ingresen con documentos o requisitos incompletos a la aduana terrestre El Amatillo no podrán permanecer en los parqueos del nuevo recinto; cuando solventen dichas inconsistencias deberán incorporarse desde los parqueos privados en El Salvador a la fila de medios de transporte que van con exportaciones y fines de tránsito, para poder ser atendidos nuevamente y ser despachados

# DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS (DNM)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**AVISO N°1**

El día 10 de abril del 2023, la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), por medio de su cuenta oficial en redes sociales, emitió la publicación de un aviso en el que se establecen disposiciones, a raíz de la aplicación del literal b) de la sección 6.31 del **Reglamento Técnico Salvadoreño 11.03.02:21 – DISPOSITIVOS MÉDICOS REQUISITOS PARA LA REGULACIÓN SANITARIA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.**

La DNM en materia de disposiciones médicos, tendrá por valido únicamente las siguientes nomenclaturas internacionales; Nomenclatura Global de Dispositivos Médicos (GMDN: www.gmdnagency.org/) y Nomenclatura Europea de Dispositivos Médicos (EMDN: www.webgate.ec.Europa.eu/dyna2/emdn/).

Las solicitudes de los trámites de nuevo registro sanitario, adición de códigos, adición de modelos y renovación de registros sanitarios se deberá declarar por cada código y modelo del dispositivo médico una o ambas de las nomenclaturas anteriormente mencionadas.

Las disposiciones comenzaron a ser aplicadas a partir del día 12 de abril del presente año 2023 por lo que deberán utilizarse los formatos de solicitud para los citados trámites que estarán disponibles en la pagina web de la DNM: www.medicamentos.gob.sv

Enlace de descarga de los formularios: http://medicamentos.gob.sv/?wpdmcategory=

**AVISO N°2**

El día 11 de abril, la DNM por medio de sus cuentas oficiales en redes sociales emitieron el aviso en el cual comunica a los investigadores principales que realizan ensayos clínicos con productos regulados, a partir del día 18 de abril del presente 2023, se llevaran a cabo inspecciones de verificación del producto investigado con base a lo autorizado, previo a su autorización.

**NOTA: Se solicita declarar la fecha probable de ingreso del producto en investigación al momento de solicitar el permiso especial de importación.**

Enlace de publicación:
https://twitter.com/MedicamentosSV/status/1645881922265001986/photo/1

# ÓRGANO JUDICIAL

Resoluciones que son de Importancia para la Industria

ASI

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

ASI

GERENCIA DE
INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# CONTEXTO REGIONAL

# RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (COMIECO)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**RESOLUCIÓN N°471-2022 (COMIECO-CII)**

Se aprueba el cobro de US$3.00 en concepto del servicio que preste la SIECA por cada DUCA-F que sea transmitida electrónicamente a través de sus plataformas; así como, se aprueban los "Lineamientos para la administración, rendición de cuentas y fiscalización del mecanismo de sostenibilidad de las plataformas informáticas que administra la SIECA".

**PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL:** Tomo N°438, N°29, de fecha 10 de febrero del año 2023.

**ENTRADA EN VIGOR EN EL SALVADOR: 01 de abril del año 2023.**

**RESOLUCIÓN N°468-2022 (COMIECO-CII)**

Se aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire Tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética.

**PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL:** Tomo N°438, N°37, de fecha 22 de febrero del año 2023.

**ENTRADA EN VIGOR EN EL SALVADOR: 02 de junio del año 2023.**

# RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (COMIECO)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**RESOLUCIÓN N°469-2022 (COMIECO-CII)**

Se aprueba la adhesión de la República de Panamá, al Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.63:11 Productos Utilizados en Alimentación Animal. Buenas Prácticas de Manufactura y su Lista de Verificación de Buenas Prácticas de Manufactura, aprobados en el Anexo 1 de la Resolución N°330-2012 (COMIECO LXIV) del 11 de diciembre del año 2012.

**PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL:** Tomo N°438, N°37, de fecha 22 de febrero del año 2023.

**ENTRADA EN VIGOR EN EL SALVADOR: 02 de diciembre del año 2023.**

**RESOLUCIÓN N°470-2022 (COMIECO-CII)**

Se modifica el numeral 2 de la parte resolutiva de la Resolución N°451-2021 (COMIECO-XCVIII), del 17 de diciembre de 2021. Se modifica el numeral 11.3.16. RTCA 23.01.78:20 Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire Tipo Divido Inventer, con Flujo de Refrigerante Variable Descargar Libre y sin Ductos de Aire. Se deroga la Resolución N°465-2022 (COMIECO-C), del 29 de junio de 2022.

**PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL:** Tomo N°438, N°37, de fecha 22 de febrero del año 2023.

**ENTRADA EN VIGOR EN EL SALVADOR: 02 de diciembre del año 2023.**

# SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA) – CONSEJO CONSULTIVO DE INTEGRACIÓN (CCIE)

| País/Alcance | Tipo de actividad | Fecha propuesta |
|---|---|---|
| Costa Rica | Taller nacional privado | 13 de marzo |
| El Salvador | | 15 de marzo |
| Guatemala | | 17 de marzo |
| Honduras | | 20 de marzo |
| Nicaragua | | 22 de marzo |
| Panamá | | 24 de marzo |
| Regional | Taller nacional sector público y administradores de ventanillas únicas | Taller 1: 14 de marzo<br>Taller 2: 21 de marzo<br>Taller 3: 28 de marzo |
| Regional | Talleres regionales – sector privado | Taller 1: 23 de marzo<br>Taller 2: 27 de marzo<br>Taller 3: 30 de marzo<br>Taller 4: 14 de abril<br>Taller 5: 21 de abril<br>Taller 6: 28 de abril |

El día 1 de marzo del presente 2023, se sostuvo una sesión informativa virtual sobre el Cobro por Servicios de Emisión de DUCA-F en la que participó el Secretario General de SIECA, Francisco Lima Mena y representantes del CCIE, Empresas y Gremiales Empresariales.

Los puntos que se discutieron fueron:

- De acuerdo con la resolución de COMIECO 471-2022, se establece el cobro de US$3.00 por servicio de emisión de cada DUCA-F a través de la plataforma de SIECA, el cual entrará en vigor a partir del 1 de abril de 2023, con el objetivo de brindar mejoras en la infraestructura digital de la plataforma.
- El costo actual del mantenimiento de la plataforma, el cual ronda los US$1.6 millones anualmente.
- Respecto al cobro por DUCA-F, se mencionó que dentro de la plataforma se ha activado la opción de pago en línea para la compra de tokens, que habilita el saldo disponible para el exportador y el pago respectivo por Documento emitido.

**NOTA: Cuadro de cronograma de los distintos talleres.**

# CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (COMIECO)

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

El día 9 de marzo del año 2023, se realizó la reunión del COMIECO en las instalaciones de la Secretaría De Integración Económica Centroamericana (SIECA), bajo el liderazgo de la Presidenta Pro-Tempore, María Luisa Hayem (Ministra de Economía de El Salvador), los puntos a destacar fueron:

- Actualización de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio.
- Transmisión Electrónica de permisos de comercio.
- Los avances en la implementación del servicio de transmisión de DUCA-F, en la coordinación para la elaboración de la nueva Estrategia Centroamericana de Comercio y Competitividad y en la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana.

# NICARAGUA – CANCELACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA (COSEP) Y SUS CÁMARAS

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

Mediante publicación del Diario Oficial La Gaceta de la República de Nicaragua se publicó el Acuerdo emitido por el Ministerio de Gobernación N°27-2023-OSFL.

En el cual se acordó la Cancelación de la Personalidad Jurídica de 18 Organismos si Fines de Lucro por incumplimiento a lo regulado en la "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro", siendo la razón específicamente el no cumplimiento del proceso de convalidación de registro como lo determina la ley.

Los Organismos cancelados son:

- Asociación Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP).
- Asociación Nicaragüense de la Industria Textil y de Confección (ANTITEC).
- Cámara de Urbanizadores de Nicaragua (CADUR) .
- Cámara Nicaragüense de la Construcción.
- Asociación Cámara de la Pesca de Nicaragua (CAPENIC).
- Asociación de Exportadores de Café de Nicaragua (EXCAN).
- Asociación Nicaragüense de Formuladores y Distribuidores de Agroquímicos (ANIFODA).
- Cámara de Microfinanzas (ASOMIF).
- Cámara de Energía de Nicaragua (CEN).
- Asociación Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC).
- Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua.
- Cámara de Industrias de Nicaragua (CADIN).
- Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN).
- Asociación Nacional de Avicultores y Productores de Alimentos (ANAPA).
- Asociación Nicaragua ese de Distribuidores de Vehículos Automotores (ANDIVA).
- Asociación Nicaragüense de Distribuidores de Productos Farmacéuticos (ANDIPROFA).
- Cámara Nacional de Turismo de Nicaragua (CANATUR).
- Cámara de Productores y Procesadores de Palma Africana (CAPROPALMA).

**NOTA: En la misma publicación del Diario Oficial se emitió el Acuerdo Ministerial N°26-2023-OSFL, en la que se acuerda la cancelación de la Personería Jurídica de la Asociación Cámara Minera de Nicaragua (CAMINIC), por incumplimiento de políticas de transparencia en la administración.**

**Enlace de Diario Oficial La Gaceta / Nicaragua (06/03/2023):** https://www.lagaceta.gob.ni/la-gaceta-n%C2%BA-41-lunes-06-de-marzo-de-2023/

# SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**ACUERDO INSTANCIA MINISTERIAL-UA N°03-2022**

La Instancia Ministerial de la Unión Aduanera entre la República de El Salvador, La República de Guatemala y la República de Honduras.

Que el protocolo habilitante para el Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras (Protocolo Habilitante), al cual se adherido la República de El Salvador, establece el marco jurídico que permite a los Estados Parte alcanzar de manera gradual y progresiva, una Unión Aduanera entre sus territorios, así como el libre tránsito de personas naturales entre sus territorios, en congruencia con los instrumentos jurídicos de la integración económica centroamericana.

Le corresponde a la Instancia Ministerial de la Unión Aduanera definir y adoptar, las políticas, directrices e instrumentos jurídicos fundamentales de la Unión Aduanera.

**Acuerda:**

1. Ampliar la vigencia del Presupuesto Anual del Fondo Estructural de Inversiones, adoptado por medio del Acuerdo de la Instancia Ministerial UA-N°04-2021, del 16 de diciembre de 2021, hasta el 31 de marzo de 2023.
2. Autorizar a la SIECA para que, durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023, disponga de los recursos del Presupuesto Anual del Fondo Estructural y de Inversiones, adoptado por medio del Acuerdo de la Instancia Ministerial UA-N°04-2021, del 16 de diciembre de 2021.
3. Instruir a la SIECA para llevar a cabo todas las acciones administrativas y financieras que sean necesarias para la ejecución del Presupuesto.
4. El acuerdo entrará en vigor a partir del 14 de marzo.

**Enlace de Publicación Diario Oficial (14/03/2023):**
https://www.diariooficial.gob.sv/

# DIARIO OFICIAL

Publicaciones de Dictámenes Favorables,
Reformas y Nuevas Leyes
(Que comprende desde enero hasta abril del 2023)

ASI

GERENCIA DE
INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**PRÓRROGA DE DECRETO LEGISLATIVO**

En publicación de Diario Oficial en su Tomo N°437, Numero 243, de Viernes 23 de diciembre del año 2022; se hizo del conocimiento sobre la prórroga a la Restricción de Exportaciones de Desperdicios y Desechos Ferrosos y No Ferrosos, que será aplicada hasta el 31 de diciembre 2024.

- En virtud de la relación entre exportaciones y hurtos de dichos materiales, se hace de manera indispensable continuar aplicando dicha medida con el propósito de evitar el cometimiento de conductas delictivas que afecten la prestación de los servicios básicos de energía eléctrica y telecomunicaciones.
- Se encuentra específicamente en las pagina 67-69.

**Enlace de Diario Oficial (23/12/2022):** https://www.diariooficial.gob.sv/

**D.O. TOMO N°437, N°242, JUEVES 22 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**DECRETO N°617:** Reformas a la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Tipo Colectivo y Masivo.
**DECRETO N°618:** Prórroga a la Ley Transitoria para la Estabilización de Precios del Gas Licuado de Petróleo.
**DECRETO N°620:** Prorrogase la entrada en vigencia del Capítulo XVIII, relativo a Tribunal Sancionador, Infracciones, Sanciones y Procedimiento, contenido en la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, emitida mediante Decreto Legislativo N°672, de fecha 22 de junio de 2020, publicado en el Diario Oficial N°178, Tomo N°428, de fecha 3 de septiembre de 2020, el cual entrará en vigencia el 30 de junio de 2023.

**DECRETO N°621:** Autorizase al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que gestione la obtención de recursos hasta la suma de MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,139,394.210.00), a través de la emisión de Títulos Valores de Crédito, a ser colocados indistintamente en el mercado nacional o internacional, o bien por medio de la contratación de préstamos por el citado monto o por una combinación de ambas opciones, hasta completar el monto que se autoriza por medio del presente decreto.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINAS**

**ACUERDO N°17/2022:** Establecer los precios de referencia de las gasolinas y diésel bajo en azufre en el mercado local. Entrando en vigor a partir del día uno de diciembre del año 2022, por un periodo de tres meses, el cual finalizará el día veintiocho de febrero del año 2023.

**D.O. TOMO N°437, N°243, VIERNES 23 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**DECRETO N°622:** Disposiciones Transitorias a la Ley de Derechos Fiscales por la Circulación de vehículos**.**

**DECRETO N°623:** Autorizase al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que el designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración económica (BCIE), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$250,000,000.00), para la ejecución del plan denominado “Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) para Apoyar Acciones de política Pública”.

**DECRETO N°624:** Modificación a la Ley del Presupuesto del año 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda con el propósito de Transferir recursos para apoyar y fortalecer la estrategia de prevención de violencia, por medio de la inversión en proyectos de infraestructura y equipamiento, con un monto de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$865,005.00), a la Línea de Trabajo denominada “Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR).

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**DECRETO N°625:** Reformas a la Ley del Fondo de Conservación Vial.

**DECRETO N°626:** Autorizase al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su Titular o del funcionario designado, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por la cantidad de hasta SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$75,000,000.00).

**DECRETO N°627:** Reforma al Decreto Legislativo N°83, de fecha 06 de julio del año 2021, publicado en Diario Oficial N°130, Tomo N°432, del 08 de julio del año 2021, que contiene la creación del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Vivienda.

**DECRETO N°630:** Reforma a la Ley de Régimen Especial para la Simplificación de Trámites u Actos Administrativos Relativos al Tren del Pacífico.

**DECRETO N°631:** Reformas a la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del 1 de enero de 1980 al 16 de enero de 1992.

**DECRETO N°632:** Disposiciones Especiales Transitorias para Regular el Procedimiento de Ascenso a Comisionado General de la Policía Nacional Civil de El Salvador.

**DECRETO N°633:** Prorrogase hasta el 31 de diciembre del año 2024, la vigencia del Decreto Legislativo N°456, del 31 de octubre del 2007 en el Diario Oficial N°235, Tomo N°377, del 17 de diciembre del año 2007. Prorrogándose el decreto de Restricción de Exportaciones de Desperdicios y Desechos Ferrosos y No Ferrosos, por lo que, en virtud de la relación comprobada entre exportaciones y hurtos de dichos materiales, se hace indispensable continuar aplicando dicha medida con el propósito de evitar el cometimiento de conductas delictivas que afecten la prestación de los servicios básicos de energía eléctrica y telecomunicaciones.

# DIARIO OFICIAL

**DECRETO N°634:** Autorizase al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario designado, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$150,000,000.00).

***D.O. TOMO N°437, N°244, SABADO 24 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**ACUERDO N°1570:** Se establece el Programa de Eliminación de Aranceles Aduaneros de El Salvador sobre las mercancías que conforman el Sistema Arancelario Centroamericano, correspondiente al año 2023, para el Acuerdo por el que se establece una Asociación entre Centroamérica, por un lado y la Unión Europea y sus Estados Miembros.

**ACUERDO N°1571:** Se establece el Programa de Desgravación Arancelaria de El Salvador correspondiente al año 2023, para el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y los Estados Unidos, sobre las mercancías que conforman el Sistema Arancelario Centroamericano.

**ACUERDO N°1572:** Se establece el Programa de Desgravación Arancelaria de El Salvador correspondiente al año 2023, para el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, sobre las mercancías que conforman el Sistema Arancelario Centroamericano.

**ACUERDO N°1573:** Se establece el Programa de Desgravación Arancelaria de El Salvador correspondiente al año 2023, para el Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, sobre las mercancías que conforman el Sistema Arancelario Centroamericano.

**ACUERDO N°1574:** Se establece el Programa de Desgravación Arancelaria de El Salvador sobre las mercancías que conforman el Sistema Arancelario Centroamericano correspondiente al año 2023, para el Tratado de Libre Comercio entre la República de Corea y las Repúblicas de Centroamérica.

**Enlace de Publicación de Aranceles Aduaneros Diario Oficial (24/12/2022):** https://www.diariooficial.gob.sv/

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**ACUERDO N°1575:** Se establece el Programa de Preferencias Arancelarias de El Salvador correspondiente al año 2023, para el Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de El Salvador y la República de Cubas, sobre las mercancías correspondientes en el referido Acuerdo de Alcance Parcial.

**ACUERDO N°1576:** Se establece el Programa de Preferencias Arancelarias de El Salvador correspondiente al año 2023, para el Acuerdo Parcial de Complementación Económica entre la República de El Salvador y la República del Ecuador, sobre las mercancías comprendidas en el referido Acuerdo de Alcance Parcial.

**ACUERDO N°1577:** Se establece el Programa de Tratamiento Arancelario de El Salvador correspondiente al año 2023, para el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Ricas, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, sobre las mercancías que conforman el Sistema Arancelario Centroamericano.

**ACUERDO N°1578:** Se establece el Programa de Desgravación Arancelaria de El Salvador correspondiente al año 2023, para el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá, sobre las mercancías que conforman el Sistema Arancelario Centroamericano.

**ACUERDO N°1579:** Se establece el Programa de Desgravación Arancelaria de El Salvador correspondiente al año 2023, para el tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República Dominicana sobre los bienes que conforman el Sistema Arancelario Centroamericano.

**ACUERDO N°1580**: Se establece el Programa de Eliminación de Aranceles Aduaneros de El Salvador sobre las mercancías que conforman e Sistema Arancelario Centroamericano correspondiente al año 2023, para el Acuerdo por el que se establece una Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica.

**D.O. TOMO N°437, N°245, MARTES 27 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**DECRETO N°628:** Ley del Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especial para el Ejercicio del año 2023.

**DECRETO N°629:** Ley de Salarios para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

**D.O. TOMO N°438, N°1, MARTES 03 DE ENERO DEL 2023**

**ACUERDO N°694:** Nombrar, a partir del día 03 de enero del año 2023, Secretario de Cumplimiento y Mejora Continua; Subsecretario de Auditoria e Investigaciones y Subsecretaria de Integridad y Cumplimiento, respectivamente, a los Licenciados: Fernando José Agustín Portillo; Santos Inocente Segura Mendoza y a la Doctora Lidia Patricia Castillo Amaya.

**ACUERDO N°701:** Designar a partir del día 28 de enero del año 2023, Presidente de la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, al señor Mayor de Bomberos Baltazar Solano Flores.

**ACUERDO N°2**: Nombrar, a partir del día 03 de enero del año 2023, para un periodo legal de funciones de 5 años, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Pensiones al Licenciado Marlon Antonio Vásquez Ticas.

**D.O. TOMO N°438, N°2, MIERCOLES 04 DE ENERO DEL 2023**

**ACUERDO N°530:** Aceptar, a partir del día 04 de enero del año 2023, la renuncia del cargo de Coordinadora del Consejo de Administración del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, misma que ha presentado la señora Martha Carolina Recinos de Bernal.

**ACUERDO N°535**: Nombrar, con carácter de Ad-Honorem, a partir del día 04 de enero del año 2023, Coordinadora del Consejo de administración del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, a la licenciada Claudia Juana Rodríguez de Guevara, quien actualmente se desempeña como Secretaria Privada de la Presidencia de la república.

**ACUERDO N°04:** Nombrar a partir del día 04 de enero del año 2023, viceministro de agricultura y Ganadería, Ad-Honorem a Oscar Alejandro Domínguez Ruiz.

**D.O. TOMO N°438, N°3, JUEVES 05 DE ENERO DEL 2023**

**DECRETO N°640:** Apruebase el Contrato de Préstamo N°2316 suscrito el 04 de enero del año 2023, por el Viceministro de Hacienda en su calidad de Encargado del despacho de Hacienda y por el Representante del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$250,000,000.00), denominado “Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) para Apoyar acciones de Política Pública”.

**DECRETO N°641:** Apruebase el contrato de Préstamo suscrito el 01 de enero del año 2023, por el Ministro de Hacienda y el por el Representantes de la Corporación Andina de fomento (CAF), por un monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$150,000,000.00), denominado “Programa Sectorial de Apoyo para el Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación y Reducción de la Brecha Digital para el Aprendizaje en El Salvador.

**DECRETO N°642:** Apruebase el Contrato de Préstamo suscrito el día 01 de enero del año 2023, por el Ministro de Hacienda y por el Representante de la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$75,000,000.00), denominado “Programa Sectorial de Apoyo a la Infraestructura de Transporte Resiliente al Cambio climático”.

**D.O. TOMO N°438, N°4, VIERNES 06 DE ENERO DEL AÑO 2023**

**DECRETO N°636:** Apruebase el Contrato de Garantía suscrito el 19 de diciembre del año 2022, por el señor Ministro de Hacienda, que avala el Contrato de Préstamo N°5352/OC-ES, suscrito el día 15 de diciembre del año 2022, entre el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado “Programa de Financiamiento de la Vivienda Social”, por un monto de hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$50,000,000.00).

**DECRETO N°639**: Interpretación Auténtica al artículo 2 Inciso Segundo de las Disposiciones Transitorias para el Programa de Rehabilitación y Reparación de Obras Afectadas por la Tormenta Tropical Julia en Municipios Priorizados a Nivel Nacional.

**D.O. TOMO N°438, N°8, JUEVES 12 DE ENERO DEL AÑO 2023**

**DECRETO N°644:** Prolongase en todo el territorio nacional el Régimen de Excepción establecido por Decreto Legislativo N°333 de orden público, emitido con fecha veintisiete de marzo de 2022, por la Asamblea Legislativa, publicado en el Diario Oficial N°62, Tomo N°434, de 27 de marzo del año 2022; a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los artículos 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución de la República, para la continuidad del establecimiento del orden, la seguridad ciudadana y el control territorial.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**ACUERDO EJECUTIVO N°22-2022:** Se acuerda aumentar en el nivel de agrupación del clasificador de ingresos del Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica con el monto de TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$3,699.86).

**ACUERDO EJECUTIVO N°27-2022:** Se acuerda aumentar el nivel de clasificador de ingresos del Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica con el monto de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,500,000.00).

**ACUERDO EJECUTIVO N°23-2022:** Se acuerda disminuir el nivel de clasificador de ingresos del Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica con el monto de DOS MIL UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$2,001.13).

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**ACUERDO EJECUTIVO N°24-2022:** Se acuerda disminuir el nivel de clasificador de ingresos del Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica con el monto de UN MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**ACUERDO EJECUTIVO N°25-2022:** Se acuerda disminuir el nivel de clasificador de ingresos del Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica con el monto de SEIS MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**ACUERDO EJECUTIVO N°26-2022:** Acuerda a la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE), a desembolsar la cantidad de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$50,000.00), de la fuente de financiamiento Cooperativo Cuadrienal del Reino de Marruecos a la Dirección de Protección Civil, del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

***D.O. TOMO N°438, N°16, MARTES 24 DE ENERO DEL AÑO 2023**

**DECRETO N°643:** Ley de Emisión de Activos Digitales.

**DECRETO N°647:** Disposiciones Transitorias para Extensión de Plazos para cambio de Domicilio en el Documento Único de Identidad, para Personas en el Extranjero.

**D.O. TOMO N°438, N°17, MIERCOLES 25 DE ENERO DEL AÑO 2023.**

**DECRETO N°645:** Autorizase a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), para que transfiera a título de donación pura, simple e irrevocable, a favor del Estado y Gobierno de El Salvador, en el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial, a dos inmuebles que incluyen construcciones, mobiliario y equipo, en los cuales se encuentran construidos dos albergues.

*Enlace de Publicación de Diario Oficial (24/01/2023): https://www.diariooficial.gob.sv/

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**D.O. TOMO N°438, N°19, VIERNES 27 DE ENERO DEL AÑO 2023.**

***DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS (DNM)**

**ACUERDO N°45.22.7.2:** Emitido en sesión ordinaria de Junta de Delegados número 45.2022 celebrada el quince de diciembre del año dos mil veintidós, se aprobó el Listado de Medicamentos para su venta libre, y en su cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 letra T) de la Ley de Medicamentos.

**D.O. TOMO N°438, N°22, MIERCOLES 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.**

**DECRETO N°648:** Ley Especial Transitoria que otorga facilidades para el cumplimiento voluntario de obligaciones sustantivas y formales en materia de impuestos municipales.

**DECRETO N°654:** Disposiciones Especiales, Transitorias y Complementarias relativas a Incentivos Fiscales en Proyectos de Obra Pública ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.

**D.O. TOMO N°438, N°24, VIERNES 03 DE FEBRERO DEL 2023.**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

**ACUERDO 45.22.7.1:** Se ordena la publicación del Listado Oficial de Medicamentos 2023.

*Enlace de Publicación de Diario Oficial (27/01/2023): https://www.diariooficial.gob.sv/

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**D.O. TOMO N°438, N°26, MARTES 07 DE FEBRERO DEL 2023**

**DECRETO N°655:** Disposiciones Transitorias para Extensión de Plazos para Cambio de Residencia o Domicilio en el Documento Único de Identidad.

**D.O. TOMO N°438, N°29, VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2023**

**ACUERDO N°92:** Designar, a partir del día 10 de febrero del presente año 2023, para un periodo legal de funciones de 5 años, Miembro Propietario de la Comisión Nacional de Activos Digitales, quien será el Presidente de dicha Comisión, al Licenciado Humberto Josué Merlos Escobar.

**ACUERDO N°93:** Nombrar, a partir del día 10 de febrero del presente año 2023, para un periodo legal de funciones de 5 años, Administradora de la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin, a Astrid Giannina Bardi de Álvarez.

***CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

**RESOLUCIÓN N°471-2022 (COMIECO-CII)**

•A partir de la entrada en vigor de la presente Resolución, la SIECA percibirá tres dólares de los Estados Unidos de América (US$3.00) en concepto del servicio que preste por cada DUCA-F que sea transmitida electrónicamente a través de las plataformas de la SIECA.
•La resolución entrará en vigor el día 1 de abril del presente 2023.

*Enlace de Publicación Resolución COMIECO (10/02/2023): https://www.diariooficial.gob.sv/

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**D.O. TOMO N°438, N°30, LUNES 13 DE FEBRERO DEL 2023**

**DECRETO N°6:** Creación de la Dirección de Trámites de Construcción.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**ACUERDO N°01/2023:** Se reconoce a su Excelencia Carlos Taiff Sandoval Reyes, en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Honduras.

**ACUERDO N°02/2023:** Se reconoce a su Excelencia Danilo Javier Chang Cash, en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua.

**ACUERDO N°03/2023:** Se reconoce a su Excelencia Zhang Yanhui, en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China.

**ACUERDO N°04/2023:** Se reconoce a su Excelencia Reverendísima, Luigi Roberto Cona, en el elevado carácter de Nuncio Apostólico de Su Santidad en El Salvador.

**ACUERDO N°05/2023:** Se reconoce a su Excelencia William Huie Duncan, en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES**

**ACUERDO N°038-E-2023:** Aprobar la actualización para el año 2022 de loa Cargos por Conexión y Reconexión de Usuarios Finales a Redes de Distribución, para la conexión de nuevas redes de distribución, y todos aquellos costos asociados a dichas actividades tales como factibilidad del servicio, inspección, elaboración del presupuesto, aprobación de planos; que deberán aplicar todas las empresas distribuidoras de electricidad que operen en el país.

# DIARIO OFICIAL

**D.O. TOMO N°438, N°32, MIERCOLES 15 DE FEBRERO DEL 2023.**

**DECRETO N°661:** Prolongación del Régimen de Excepción.

**D.O. TOMO N°438, N°16, JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023.**

**DECRETO N°649:** Reformas al Código Penal (En temas electorales).

**CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**ACUERDO N°3:** Reglamento para la Instalación, Funcionamiento y Supervisión de Centros de Atención a Primera Infancia.

**ACUERDO N°4:** Norma Técnica para la Instalación y Funcionamiento de Centros de Atención a Primera Infancia.

**D.O. TOMO N°438, N°20, LUNES 20 DE FEBRERO DEL 2023.**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**ACUERDO N°23**: Emisión de las MEDIDAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO.

*Enlace de Publicación Reglamento y Norma Técnica aplicación CAPI (16/02/2023): https://www.diariooficial.gob.sv/

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**D.O. TOMO N°438, N°36, MARTES 21 DE FEBRERO DEL 2023.**

DECRETO N°667: Concédase licencia al Presidente de la Repúblicas, para que pueda salir del territorio nacional, durante el periodo comprendido del 21 de febrero del año 2023 al 31 de mayo del año 2024, a fin de realizar las misiones oficiales durante ese periodo.

**D.O. TOMO N°438, N°39, VIERNES 24 DE FEBRERO DEL 2023.**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**ACUERDO MINISTERIAL N°31:** Declárese Estado de Alerta Zoosanitaria por Influencia Aviar de Alta Patogenicidad (IAAO) en todo el territorio nacional (Dichas medidas serán aplicadas en un periodo no mayor de 6 meses con posibilidad de prórroga).

**D.O. TOMO N°438, N°40, LUNES 27 DE FEBRERO DEL 2023.**

**DECRETO N°666:** Modificación a la Ley del Presupuesto vigente, en la Sección a Presupuesto General del Estado, en la suscripción del Contrato de Préstamo N°5590/OC-ES suscrito entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar la ejecución del “Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en EL Salvador”, por la cantidad de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$15,889,000.00).

# DIARIO OFICIAL

**D.O. TOMO N°438, N°41, MARTES 28 DE FEBRERO DEL 2023.**

**AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA (ASA)**

"Lineamientos para la Aplicación del Coeficiente en Función del Interés o Fin Social del Uso y Aprovechamiento del Recuro Hídrico (C4) para las Actividades de Abastecimiento de Agua, Cultivo o Producción de Alimentos que Forman Parte de la Canasta Básica y Generación de Energía Eléctrica Pública".

**D.O. TOMO N°438, N°42, MIERCOLES 01 DE MARZO DEL 2023.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINAS**

**ACUERDO N°28/2023:** Establecer los precios de referencia de las gasolinas y diésel en azufre en el mercado local. El presente acuerdo entrará en vigencia a partir del día uno de marzo del presente año 2023, por un periodo de tres meses, el cual finalizará el día treinta y uno de mayo del año 2023.

**D.O. TOMO N°438, N°43, JUEVES 02 DE MARZO DEL 2023.**

DECRETO N°348: Ley Especial sobre Trasplante de Células, Tejidos y Órganos Humanos.

***DECRETO N°652:** Ley de Compras Públicas.

*Enlace de Publicación Ley de Compras Públicas / Ley de Creación de Dirección Nacional de Compras Públicas (02/03/2023): https://www.diariooficial.gob.sv/

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**D.O. TOMO N°438, N°43, JUEVES 02 DE MARZO DEL 2023.**

**DECRETO N°653:** Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas.

**DECRETO N°672:** Modificaciones en la Ley de Presupuesto General del Estado, correspondiente al Ramo de Obras Públicas y Transporte, se incorporan el monto total de CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$5,086,492.00).

**DECRETO N°673:** Disposiciones Especiales y Transitorias para la Exoneración al Ministerio de Agricultura y Ganadería del Pago de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en las Operaciones de Compra de Semilla Mejorada de Frijol Rojo, Semilla Certificada de Maíz Blanco, Plantas de Café e Insumos Agropecuarios y Contratación Logística.

**D.O. TOMO N°438, N°44, VIERNES 03 DE MARZO DEL 20223**

**ACUERDO N°145:** Nombrar, a partir del 03 de marzo del presente 2023, para un periodo legal de 5 años, Presidente de la Junta Directiva del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica al Ingeniero Juan Alfredo Ceavega Molina.

**D.O. TOMO N°438, N°46, MARTES 07 DE MARZO DEL 2023**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

***ACUERDO N°207:** Derogar las Normas Salvadoreñas Obligatorias (NSO):

# DIARIO OFICIAL

- NSO 67.30.01:04 – PRODUCTOS DE PANADERIA, CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL PAN DULCE.
- NSO 67.23.01:04 – NORMA PARA GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES NO REGULADOS POR NORMAS INDIVIDUALES DEL CODEX.
- NSO 67.01.12:95 – MANTEQUILLA, ESPECIFICACIONES.
- NSO 67.01.05:95 – LECHE EN POLVO, ESPECIFICACIONES.
- NSO 17.08.04:98 – VERIFICACION DE LA MASA NETA Y DE LA MASA ESCURRIDA. Y LAS VARIACIONES PERMITIDAS PARA LAS MISMAS.
- NSO 17.08.05:97 – VERIFICACIÓN DEL VOLUMEN NETO Y LAS VARIACIONES PERMITIDAS PARA EL MISMO.
- NSO 17.08.06:97 – VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NETO DE PRODUCTOS AEROSOLES Y LAS VARIACIONES PERMITIDAS PARA EL MISMO.
- NSO 13.49.01:09 – AGUAS. AGUAS RESIDUALES DESCARADAS A UN CUERPO RECEPTOR.
- NSO 21.08.03:98 – INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO.
- NSO 65.00.01:99 – ALIMENTOS PARA ANIMALES. LEHCE FLUIDA Y EN POLVO PARA CONSUMO ANIMAL.
- NSO 67.31.02:04 – ESTÁNDARES DE CALIDAD. CAFÉ TOSTADO EN GRANO Y CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO.

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**D.O. TOMO N°438, N°47, MIERCOLES 08 DE MARZO DEL 2023**

**DECRETO N°674:** Modificación a la Ley del Presupuesto Vigente, correspondiente al Ramo de Hacienda el total de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,000,000.00), con el propósito de transferir recursos a BANDESAL para financiar operaciones financieras y otros gastos a cargo del Estado; así como, otros gastos financieros y obligaciones que de conformidad a leyes y convenios le corresponda sufragar al Estado.

**D.O. TOMO N°438, N°50, LUNES 13 DE MARZO DEL 2023**

**DECRETO N°657:** Reformas al Código de Trabajo (Despido de Mujeres Embarazadas).

**DECRETO N°658:** Reformas al Código de Trabajo (Competencia Territorial).

**DECRETO N°663:** Reformas al Código Procesal Penal.

**DECRETO N°664:** Reforma a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO N°159:** Nombrar, a partir del día 11 de marzo del año 2023, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Compras Públicas al Licenciado Rubén Nehemías Ordoñez Gutiérrez.

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**ACUERDO N°323:** Modificase el numeral 1 del Acuerdo Ejecutivo 660 de fecha 29 de mayo del año 2017, publicado en Diario Oficial N°114 de fecha 21 de junio del año 2017, Tomo 415, de la siguiente manera:

Servicio Público de Transporte Colectivo – movilización por pasajeros, en la prestación del servicio de Transporte Público de Pasajeros tipo Colectivo y Masivo, Administrado excepcional y directamente por el Estado.

Autorización por la colocación y administración de información y publicidad en el servicio e infraestructura administrada directamente por el Estado en relación a terminales, estaciones de terminales y en los vehículos a través de los cuales se preste el servicio de transporte público de pasajeros.

***MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**ACUERDO N°43:** Lineamientos Técnicos para la Evaluación de Actividades, Obras o Proyectos que Comprendan el Manejo y Reúso de Lodos Provenientes del Tratamiento de Aguas Residuales.

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**D.O. TOMO N°438, N°51, MARTES 14 DE MARZO DEL 2023**

**SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA**

**ACUERDO INSTANCIA MINISTERIAL-UA N°03-2022:** La Instancia Ministerial de la Unión Aduanera entre la República de El Salvador, La República de Guatemala y la República de Honduras.

**D.O. TOMO N°438, N°52, MIERCOLES 15 DE MARZO DEL 2023**

**DECRETO N°681:** Facultase al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, y al Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, para que realicen las transferencias de recursos que se estimen necesarias a las federaciones y asociaciones deportivas reconocidas por el INDES, el Comité Olímpico de El Salvador, y el Comité Paralímpico de El Salvador, para la realización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, a efecto de viabilizar de manera expedita y oportuna la preparación y realización de dicho evento deportivo.

**DECRETO N°682:** Reforma a la Ley de Creación del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, a realizarse en la Ciudad de San Salvador.

**DECRETO N°686:** Derogase el artículo 291-A del Código Electoral, aprobado por el Decreto Legislativo número 413 de fecha 3 de julio del año 2023, publicado en el Diario Oficial N°138 del Tomo N°400 de fecha 26 de julio del año 2023.

***DECRETO N°687:** Prolongación del Régimen de Excepción (Prórroga N°12).

Enlace de Lineamientos Técnicos (13/03/2023) / Régimen de Excepción (15/03/2023) : https://www.diariooficial.gob.sv/

**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRECIDAD Y TELECOMUNICACIONES**

**ACUERDO N°005-E-2023:** Se acuerda ajustar los montos de las compensaciones a os usuarios finales, resultantes de los incumplimientos en los limites correspondientes a los Niveles de la Calidad Comercial.

**D.O. TOMO N°438, N°53, JUEVES 16 DE MARZO DEL 2023**

**DECRETO N°678:** Modificase la Ley del Presupuesto Vigente, del Presupuesto General del Estado en el Ramo de Hacienda por un monto total de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$92,823,415.00), con el propósito de Transferir recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para financiar el Evento Electoral 2024 y Transferencia de recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2024.

**DECRETO N°684:** Modificase la Ley del Presupuesto Vigente, del Presupuesto General del Estado, en lo concerniente a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) por un monto total de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$600,000.00).

**DECRETO N°685:** Suscríbase el Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiamiento del Proyecto “Programa de Fortalecimiento del Sector Potable y Saneamiento en El Salvador”, por un monto total de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$15,000,000.00).

**DECRETO N°679:** Votase el Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024, para elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados y Diputados de la Asamblea Legislativa, así como, elecciones de Diputados y Diputadas del Parlamento Centroamericano e integrantes de Concejos Municipales.

**DECRETO N°680:** Votase el Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2024, para elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, incluyendo segunda vuelta si fuere el caso.

**DECRETO N°683:** Reformas a la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios de Productos Básicos.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**ACUERDO MINISTERIAL N°55:** El Instructivo para la Autorización de Importación, Distribución y Comercialización de las Vacunas contra la Influenza Aviar H5N1 de Alta Patogenicidad, para su aplicación preventiva en el territorio salvadoreño.

**D.O. TOMO N°438, N°54, VIERNES 17 DE MARZO DEL 2023**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS (DNM)**

**ACUERDO N°08.23.11.2:** Listado de Medicamentos y Sustancias Controladas 2023.

**D.O. TOMO N°438, N°56, MARTES 21 DE MARZO DEL 2023**

**ACUERDO N°338:** Autorizar los precios por servicios del Reglamento Técnico Salvadoreño de Eficiencia Energética (RTS) 29.02.01:21 Productos Eléctricos Luminarias Especificaciones de Eficiencia Energética y el RTCA Productos Eléctricos Acondicionadores de Aire Tipo Inverter.

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**<u>*D.O. TOMO N°438, N°58, JUEVES 23 DE MARZO DEL 2023</u>**

**DECRETO N°688:** Reformas a la Ley Simplificada de Adquisiciones para Obras Municipales.

**DECRETO N°689:** Reformas a la Ley de Compras Públicas.

**DECRETO N°690:** Reformas a la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Obras Municipales.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**ACUERDO N°283**: Asignar las cantidades de azúcar que le corresponde a cada Central Azucarera o Ingenio en el mercado interno en la Zafra 2022/2023.

**<u>D.O. TOMO N°438, N°61, MARTES 28 DE MARZO DE 2023.</u>**

**DECRETO N°675:** Disposiciones Transitorias referentes a la Obtención de la Certificación de la Partida de Nacimiento en los Trámites de Emisión del Documento Único de Identidad por primera vez, para aquellos jóvenes que cumplirán los 18 años de edad entre el 08 de agosto del 2023 y el 02 de marzo del 2024.

**DECRETO N°676:** Disposiciones Transitorias referentes a la Obtención de la Certificación de la Partida de Nacimiento en los Trámites de Emisión del Documento Único de Identidad por Primera Vez, para aquellos jóvenes que cumplirán los 18 años de edad entre el 06 de noviembre del año 2023 y el 03 de febrero del año 2024, en el exterior.

Enlace de Reformas a la Ley de Compras Públicas (21/03/2023): https://www.diariooficial.gob.sv/

# DIARIO OFICIAL

**DECRETO N°677:** Exoneración del pago de impuestos a favor del Consejo Salvadoreño del Café.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO N°186:** Nombrar, a partir de esta fecha, para un periodo legal de funciones de 5 años, a dos Directores Propietarios (Inge. Ronald Pedro Enrique Santos Fuentes – Ing. José Gilberto Palucha Artiga), así como a los Directores Suplentes (Inge. Juan Carlos Rafael Novoa Moreno – Lic. César Roberto Trujillo Menéndez – Sr. Josué Abraham López Flamenco), para integrar la Junta Directiva del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica (ENTE).

**ACUERDO N°187:** Nombrar, a partir de esta fecha, para un periodo legal de funciones de 5 años, Directora Ejecutiva de la Dirección de Trámites de Construcción a la Arquitecta Johana Lizet Sosa Cruz.

**D.O. TOMO N°438, N°63, JUEVES 30 DE MARZO DE 2023.**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS (DNM)**

**ACUERDO NÚMERO DN.018.2023:** Publicación del Reglamento Técnico Salvadoreño 11.02.01:22 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD.

**Enlace de Acuerdo DNM (30/03/2023):** https://www.diariooficial.gob.sv/

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**D.O. TOMO N°438, N°64, LUNES 04 DE ABRIL DEL 2022.**

**DECRETO N°692:** Autorizar al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador para el Arrendamiento de los techos del Palacio de los Deportes "Carlos el Famoso Hernández", y de los techos externos de la Bodegas e Infraestructura Deportiva a construir en porción Tres Identificada como Canchas de Tenis Anexas al Palacio de los Deportes, San Salvador.

**DECRETO N°699:** Reformas a la Ley del Presupuesto Vigente, en el apartado del Presupuesto General del Estado, en el cual se suscribe un Contrato de Préstamo entre el Ministerio de Hacienda y el representantes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) denominado "Financiamiento Adicional para Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19, por un monto de DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$18,084,546.00).

**DECRETO N°700**: Reformas a la Ley del Presupuesto Vigente, en el Ramo de Presupuestos Especiales, en lo correspondiente a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por la cantidad de SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$6,000,000.00), destinados para la ejecución de los Proyectos de Inversión.

**DECRETO N°701:** Reformas a la Ley del Presupuesto Vigente, en el apartado de Presupuestos Especiales correspondiente a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) la cantidad de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$5,869,239.00), para planificar y ejecutar la fase inicial a la zona de construcción del Aeropuerto Internacional del Pacifico.

**DECRETO N°702:** Reformas a la Ley del Presupuesto Vigente, en el apartado del Presupuesto General del Estado, en el cual se suscribe un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa de Caminos Rurales, por la cantidad QUINCE MILLONES DE ÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$15,000,000.00).

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**DECRETO N°703:** Reformas a la Ley del Presupuesto Vigente, en el apartado del Presupuesto General del Estado, en el cual se suscribe un Contrato de Préstamo suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar el "Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional" por un monto total de CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$5,082,969.00).

**DECRETO N°704:** Reformas a la Ley del Presupuesto Vigente, en el apartado del Presupuesto General del Estado, en el cual se suscribe un Contrato de Préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el "Programa de Corredores Productivos", por un monto de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$400,000.00).

**DECRETO N°705:** Reformas a la ley del Presupuesto Vigente, en el apartado de Contribuciones Especiales, se incorpora la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,677,000.0019 en la Contribución por Libra de Azúcar Extraída.

**DECRETO N°710:** Reforma a la Ley del Presupuesto Vigente, correspondiente a la Presidencia de la República, se le asigna el monto de DOCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$12,000,000.00) al Fondo General.

**DECRETO N°706:** Facultase al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la suscripción de un Contrato de Préstamo que suscriba el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1000,000.00).

**DECRETO N°708:** Prorrogase hasta el 30 de junio de dos mil veintitrés los palos y efectos regulados en la disposición transitoria de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno.

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO N°199:** Nombrar, a partir del día 31 de marzo de 2023, para un periodo legal de funciones de tres años a un Director Propietario del Consejo Directivo del Fondo de Conservación Vial, Representante de los Usuarios, de nombramiento del suscrito, cargo que recae en el Licenciado Rubén Nehemías Ordoñez Gutiérrez.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**DECRETO N°5:** Creación de la Escuela Superior de Innovación en la Administración Pública.

**MINISTERIO DE MEDIOA AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**ACUERDO N°71:** Emitir la Política Nacional sobre Sustancias, Residuos y Desechos Peligrosos, que comprende las sustancias, los residuos y desechos que poseen al menos una de las características de la clasificación de peligro del Sistema Internacional de las Naciones Unidas.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**RESOLUCIÓN MDO-2023/001:** Resolución de Medidas de Ordenación Pesquera y Acuícola Veda del recurso “Camarón Marino” y “Camaroncillo” de la Familia Penaeidae.

# DIARIO OFICIAL

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

**D.O. TOMO N°439, N°67, JUEVES 13 DE ABRIL DEL 2023.**

**DECRETO N°712:** Reformas a la Ley del Presupuesto Vigente, en el apartado del Presupuesto General del Estado, en el cual se suscribe un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el "Proyecto Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador" por la cantidad de VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U$20,000,000.00).

**DECRETO N°713:** Reformas a la Ley del Presupuesto Vigente, en el apartado del Presupuesto General del Estado, en el cual se suscribe un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el "Proyecto de Desarrollo Económico Local Resiliente", por la cantidad UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,685,067.00).

**DECRETO N°714:** Reformas a la Ley del Presupuesto Vigente, en el apartado del Presupuesto General del Estado, en el cual se suscribe un Convenio de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el "Proyecto de Desarrollo Económico Legal Resiliente", para la cantidad de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$3,805,070.00).

**DECRETO N°715:** Reformas a la Ley del Presupuesto Vigente, en el apartado del Presupuesto General del Estado, en el cual se suscribe un Contrato de Préstamo con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), que se destinará como financiamiento adicional para el Proyecto de Construcción de By Pass en la Ciudad de San Miguel (II), por la cantidad de CATORCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$14,045,875.00).

**DECRETO N°716:** Reformas a la Ley del Presupuesto Vigente, en el apartado del Presupuesto General del Estado, en el cual se suscribe un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar la ejecución del "Programa de Conectividad Digital Social", por la cantidad de SEIS MILLONES DE DÓLATRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$6,000,000.00).

**DECRETO N°718:** Reformas a la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación Precios de Productos Básicos.

# DIARIO OFICIAL

**DECRETO N°718: Reformas a la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación Precios de Productos Básicos.**

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | NOMBRE COMERCIAL (*) | DAI |
|---|---|---|---|
| 0203.11.00.00 | -- En canales o medias canales | Carne de cerdo | 0 |
| 0203.12.00.00 | -- Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar | Carne de cerdo | 0 |
| 0203.19.00.00 | -- Las demás | Carne de cerdo | 0 |
| 0203.21.00.00 | -- En canales o medias canales | Carne de cerdo | 0 |
| 0203.22.00.00 | -- Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar | Carne de cerdo | 0 |
| 0203.29.00.00 | -- Las demás | Carne de cerdo | 0 |
| 0207.11.00.00 | -- Sin trocear, frescos o refrigerados | Carne de pollo | 0 |
| 0207.12.00.00 | -- Sin trocear, congelados | Carne de pollo | 0 |
| 0207.13.10.00 | --- En pasta, deshuesados mecánicamente | Carne de pollo | 0 |
| 0207.13.91.00 | ---- Pechugas | Carne de pollo | 0 |
| 0207.13.92.00 | ---- Alas | Carne de pollo | 0 |
| 0207.13.93.00 | ---- Muslos, piernas, incluso unidos | Carne de pollo | 0 |
| 0207.13.94.00 | ---- Muslos, piernas, que incluyan en su presentación otros trozos, incluso unidos | Carne de pollo | 0 |
| 0207.13.99.00 | ---- Los demás | Carne de pollo | 0 |
| 0207.14.10.00 | --- En pasta, deshuesados mecánicamente | Carne de pollo | 0 |
| 0207.14.91.00 | ---- Pechugas | Carne de pollo | 0 |
| 0207.14.92.00 | ---- Alas | Carne de pollo | 0 |
| 0207.14.93.00 | ---- Muslos, piernas, incluso unidos | Carne de pollo | 0 |
| 0207.14.94.00 | ---- Muslos, piernas, que incluyan en su presentación otros trozos, incluso unidos | Carne de pollo | 0 |
| 0207.14.99.00 | ---- Los demás | Carne de pollo | 0 |
| 0709.99.20.00 | --- Chayotes (frescos o refrigerados) | Güisquiles | 0 |
| 0803.90.11.00 | --- Frescas; Bananas (*Musa balbisiaca acuminata, Musa paradisiaca o Musa fapientum*) | Bananas | 0 |

# DIARIO OFICIAL

**DECRETO N°719:** Prolongación del Régimen de Excepción (N°13).

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO N°106:** Nombrar a partir del día 20 de abril del presente año 2023, para un periodo legal de funciones de 4 años, a dos Directores Propietarios, Licenciado Julio Miguel Dada Suadi y Piloto Aviador Leónidas Martínez Sánchez y Dos Directores Suplentes, Licenciado José Guillermo Lemus Sánchez y Licenciado Luis Alonso Chévez Molina, para integrar el Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), procedentes del Sector Privado.

**ACUERDO N°167:** Nombrar, a partir del día 18 de marzo del año 2023, para un periodo legal de funciones de 3 años, a una Directora Propietaria, Licenciada Claudia Juana Rodríguez de Guevara y a una Directora Suplente Licenciada María Alicia Andino Rivas, del Consejo Directivo del Fondo de Conservación Vial, Representantes de Usuarios.

**D.O. TOMO N°439, N°69, LUNES 17 DE ABRIL DEL 2023.**

**DECRETO N°707:** Ley de Creación de la Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**FE DE ERRATA:** Corrección en la redacción del artículo 11 del Decreto Ejecutivo que contiene la Creación de la Escuela Superior de Innovación en la Administración Pública, publicado en el Diario Oficial N°64, Tomo N°438, de fecha viernes 31 de marzo del año 2023.

# CONSIDERACIONES FINALES

GERENCIA DE INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

- Son urgentes las políticas industriales con un enfoque resiliente ante los riesgos que pueden generarse, además que impulsen la transformación productiva.
- Para dar un salto representativo a nivel industrial se requerirá de tecnología para mejorar los procesos productivos y poder ingresar a las cadenas de valor globales.
- El camino hacia la transformación productiva requiere de la búsqueda de aliados esenciales, por lo tanto, la industria necesita trabajar con junto con diferentes sectores, instituciones gubernamentales, y el apoyo de organismos internacionales
- Todo proceso de transformación productiva y digital requiere de un escenario legal que no solo regule los aspectos que requieren un mayor control, sino que también impulsen la formación de nuevas empresas industriales, la formalización, las capacidades tecnológicas y modernización de procesos, así como aquellas que permitan a las MIPYMES evitar caer en el “valle de la muerte”.
- La revisión continua de las carreras atractivas para los futuros colaboradores industriales es esencial para las nuevas tendencias de producción. Esto requiere de un trabajo conjunto entre los diferentes sectores

***“La política industrial sigue siendo esencial para apoyo a la actividad económica, aumento de productividad y aumentar la resiliencia a choques”***

Fernando Cantú Bazaldua
Jefe de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, 2023

# INFORMACIÓN DE CONTACTO

**Karla E. Domínguez Zarco**
Gerente de Inteligencia Industrial
karla.dominguez@asi.com.sv
+503 2267-9223

**Rocío Amaya Martell**
Analista Económico
rocio.amaya@asi.com.sv
+503 2267-9265

**Oscar Geovany Menjívar**
Analista Legal
oscar.menjivar@asi.com.sv
+503 2267-9288

ASI

GERENCIA DE
INTELIGENCIA INDUSTRIAL

ASI ANALYTICS

# Informe de desempeño
# ECONÓMICO Y NORMATIVO

PRIMER CUATRIMESTRE

2023

Gerencia de Inteligencia Industrial

San Salvador, abril 2023